

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS AVANZADOS
COORDINACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA LEGAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL



“ANÁLISIS DEL FENÓMENO *BULLYING* EN LOS ADOLESCENTES DEL 5º y 6º AÑO DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO y COSTILLA, TURNO MATUTINO, DEL CICLO ESCOLAR 2012-2013, EN SAN FERNANDO HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO”

INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO

TESIS

PARA OBTENER EL DIPLOMA DE POSGRADO DE LA ESPECIALIDAD EN:

MEDICINA LEGAL

PRESENTA:

M.C y P. ANGEL FLORES NAVA

DIRECTOR DE TESIS:

E. EN PSIQ. OSCAR BERNARDO SEGURA SANTOS

REVISORES:

M. EN. I.C. HECTOR L. OCAÑA SERVIN

E. EN M.L. LINEETT HERNANDEZ GAMA

E. EN M.L. LUZ MARIA GONZALEZ GONZALEZ

E. EN PSIQ. JESUS BERMEO MENDEZ

TOLUCA ESTADO DE MEXICO, 2013.

“ANÁLISIS DEL FENÓMENO *BULLYING* EN LOS ADOLESCENTES DEL 5º y 6º AÑO DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO y COSTILLA, TURNO MATUTINO, DEL CICLO ESCOLAR 2012-2013, EN SAN FERNANDO HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO”

DEDICATORIAS

A "DIOS" por permitirme disfrutar cada instante de vida y dejarme compartir segundo a segundo esta dicha con mis seres queridos y familia, quienes me apoyan al emprender mis sueños y están presentes en su realización.

Al motor de mi vida "ANGELITA" por ser Padre y Madre a la vez. ¡Te amo!

A la amiga incondicional, y que con humildad me ha enseñado el nuevo camino que he elegido, gracias Dra. Marina.

RESUMEN

La presente investigación fue el resultado de un estudio analítico, descriptivo, observacional y exploratorio del fenómeno bullying en los adolescentes del 5to y 6to año de la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla", Turno Matutino, del ciclo escolar 2012-2013, en San Fernando Huixquilucan, Estado de México, con la finalidad de identificar, distinguir y determinar mediante un análisis la conducta y comportamiento de los adolescentes.

Entre los hallazgos más importantes, destaca la agresión psicológica que incluye amenazar, ridiculizar, excluir, insultar y rechazar a las víctimas, y es la presentada con mayor frecuencia en un 75.71% del total de la población afectada por este fenómeno, mientras que la agresión física es en menor proporción.

En comparación con otros estudios se observa que, en esta población, la agresividad psicológica no es diaria; sin embargo, es semanal, factor preocupante por la conducta que se proyecta de acuerdo con la personalidad de cada individuo, lo cual tiene que ver con su entorno y forma de vida.

Del total de los alumnos que han recibido agresión física o psicológica (48.60%) y refieren que ha sido cuando se encuentran en compañía (58.33%), lo que nos indica que el victimario lo hace con la perspectiva de ejercer poder y amedrentar a sus iguales para propiciar bullying sobre ellos.

Para mayor certeza sobre los porcentajes expuestos, ante esta problemática, se toman como referencia distintas gráficas, las cuales arrojan datos y porcentajes

precisos, como resultado de una encuesta aplicada a los alumnos de la institución ya mencionada.

ABSTRACT

A study, descriptive and exploratory Bullying in adolescents phenomenon of the fifth and sixth year of Primary School "Miguel Hidalgo y Costilla" morning shift, the 2012-2013 school year in San Fernando Huixquilucan, State of Mexico, in order to identify, distinguish and determine by examining the conduct and behavior of adolescents.

Among the most important findings, noted that psychological aggression including threats, ridicule, exclude, insult and refuse to victims is most often presented in 75.71% of the population affected by the phenomenon, while physical aggression to a lesser extent.

In comparison with other studies shows that in this population psychological aggression is not daily, but it is weekly and this is a worrying factor for the behavior that is acquired in the acquisition of the personality of each individual and that this has to do with their environment and way of life.

Of all students who have received physical or psychological aggression (48.60%) reported to have been when in company by 58.33%, which indicates that the perpetrator makes the prospect of exercising power and intimidate their peers Bullying encourage and incite on them.

For greater certainty about the percentages exposed to this problem, are taken as reference different graphs, which provide data and precise percentages as a result of a survey of students at the institution mentioned above.

INDICE

INTRODUCCION.....	3
I. MARCO TEORICO	
CAPÍTULO I	4
1. BULLYING	4
1.1. Conceptos y definiciones	4
1.2. Elementos que caracterizan al fenómeno bullying	6
1.3. Génesis del fenómeno bullying.....	8
1.4. Tipos de bullying o acoso escolar.....	10
1.5. Criterios diagnósticos de bullying	14
1.6. Características de las agresiones y del agresor	15
CAPÍTULO II.....	21
2. EPIDEMIOLOGÍA DEL FENÓMENO BULLYING.....	21
2.1. Antecedentes	21
2.2. España.....	21
2.3. Estados Unidos de Norteamérica.....	22
2.4. Japón	22
2.5. México	23
2.5.1 Estado de México.....	25
CAPÍTULO III.....	27
3. ADOLESCENCIA	27
3.1. Bullying y adolescencia	27
3.2. Adolescencia.....	28
3.3. Desarrollo durante la adolescencia	29
3.4. Delincuencia juvenil	30
3.5. Conductas riesgosas de los adolescentes	32
3.6. Criminalidad juvenil	34
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	39
III. JUSTIFICACIÓN	41
IV. HIPÓTESIS	42
V. OBJETIVOS	42
5.1. Objetivo general.....	42

5.2. Objetivos específicos	42
VI. METODOLOGÍA.....	42
6.1. Diseño o tipo de estudio.....	42
6.2. Universo de trabajo	43
6.2.1. Criterios de inclusión	43
6.2.2. Criterios de exclusión	43
6.2.3. Criterios de eliminación.....	43
6.2.4. Instrumento de investigación	43
6.3. Desarrollo del proyecto.....	44
6.4. Límite de tiempo y espacio	44
6.5. Diseño de análisis	44
6.6. Operacionalización de variables	45
VII. IMPLICACIONES ÉTICAS	45
VIII. RESULTADOS	46
8.1. Tablas y gráficas	49
IX. DISCUSION.....	61
X. CONCLUSIONES	63
XI. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS.....	65
XII. BIBLIOGRAFÍA.....	67
ANEXOS	
Anexo 1	69
Anexo 2.....	73

INTRODUCCIÓN

La violencia entre iguales hoy en día resalta ante la sociedad, desde la problemática de violencia de género hasta lo que surge actualmente como una moda en diferentes espacios, es decir el acoso escolar o fenómeno bullying, mismo que se ha estado manifestando día a día y del cual se sabe existe desde épocas pasadas pero que no había trascendido.

En Países Europeos y en México este fenómeno se ha presentado y lo han estudiado aisladamente, sin embargo, con los actuales tratados internacionales que recomienda el Comité Nacional de los Derechos Humanos, el impacto de este fenómeno ha ido en crecimiento, condicionado a la libertad que se otorga a los adolescente, grupo de riesgo que si bien ha adquirido sus principios básicos en el núcleo familiar en edad previa a la adolescencia, es el individuo más vulnerable para modificar sus conductas, consecuencia de adquirir una nueva personalidad, por ello, se insiste que el principio básico de la educación y la adquisición de los valores están en el núcleo familiar, mismo que se ha quebrantado poco a poco al adoptar las mismas responsabilidades de trabajo en los jefes de familia y desatender a los integrantes de descendencia directa y que los expone a nuevas formas de convivencia entre iguales y que no son precisamente las mejores.

Los medios de comunicación hacen alarde y se llenan de morbo al exponer a través de sus medios, las diferentes formas en cómo se presenta este fenómeno, consecuencia de enajenar y dar nuevas ideas a adolescentes aislados, llámese para ser víctimas o para ser victimarios, de los primeros para idear una forma de suicidio y con ello liberarse de sus agresores, y para los segundos nuevas formas de agresión e inclusive de evitar ser sorprendidos en la aplicación de la violencia escolar. Así es preocupante que este fenómeno se presente con mayor frecuencia y que no existan cifras reales y sobre todo que no exista la cultura de denuncia y así queden registrados los casos en los Centros de Justicia de cada Municipio, lo que deja desprotegida a la población más afectada (adolescentes) para prevenir y trabajar sobre esta problemática.

I. MARCO TEORICO

CAPÍTULO I

1. BULLYING

1.1. Conceptos y definiciones

Hoy en día, el término bullying (palabra inglesa que significa intimidación) está *de moda*, debido a los numerosos casos de persecución y agresiones detectados en las escuelas y colegios, y que están llevando a muchos escolares a vivir situaciones verdaderamente aterradoras. Tal como Dularte Gutiérrez lo expone en el *Simposium*, y que a la brevedad aclara que, al principio de esta década, han surgido innumerables estudios sobre este fenómeno, principalmente en Europa, en América y en otros lugares del mundo. Por ello, el problema ha sido denominado por los investigadores como “bullying”, el cual deriva del vocablo inglés “bully”, sustantivo que significa valentón o matón; mientras que como verbo significa maltratar o amedrentar. (*Cfr. “Cómo trabajar con adolescentes cuando el maltrato nos condiciona”, Simposium S.O.S., agosto, 2010*). **(1)(28)**

Hace ya tres décadas, la comunidad escolar y médica ha puesto atención en una forma de violencia, la cual tiene algunas peculiaridades en su génesis y expresión, y que ocurre generalmente en individuos que viven la etapa temprana o intermedia de su adolescencia. Se distingue como una forma de agresión crónica y recurrente ejercida por uno o varios jóvenes sobre otro u otros, lo que involucra irremediamente el ambiente en que se da la relación entre los actores. Esta manifestación de acoso y violencia entre “iguales”, en el ambiente escolar, ha sido denominada por los europeos como el “bullying” y por los orientales como “ljime”, el cual se refiere a la violencia entre los menores de edad con repercusiones biopsicosociales que merecen su análisis y descripción. **(1)**

Es una forma de comportamiento agresivo, intencional y dañino, que es persistente, y cuya duración va desde unas semanas a meses. Siempre existe un abuso de poder y

un deseo de intimidar o dominar, aunque no haya provocación alguna. Puede ser ejercido por una o varias personas. A las víctimas les resulta muy difícil defenderse. **(2)**

Como ya se ha mencionado este fenómeno hace referencia a todas las formas de actitudes agresivas, intencionadas y repetidas, que ocurren sin motivación evidente, adoptadas por uno o más estudiantes contra otro u otros. El que ejerce el Bullying lo hace para imponer su poder sobre el otro, a través de constantes amenazas, insultos, agresiones, entre otros, y así tenerlo bajo su completo dominio a lo largo de meses e incluso años. La víctima sufre callada en la mayoría de los casos. El maltrato intimidatorio le hará sentir dolor, angustia o miedo, a tal punto que, en algunos casos, puede llevarle a consecuencias devastadoras como el suicidio.

Desde otra perspectiva, Tronco Rosas, en el *Programa Institucional de Gestión de Perspectiva de Género*, argumenta que el bullying o acoso psicológico es un proceso mediante el cual un agresor o un grupo de agresores buscan a sus compañeros de escuela para molestarlos y hostigarlos constantemente. Es común entre hombres o mujeres, pero también se da de la interacción de ambos géneros. El agresor utiliza apodos, críticas, juicios, exclusiones, golpes, amenazas, manipulación, mentiras y toda clase de estrategias que, por desgracia funcionan. Sus actitudes se repiten muchas veces y nunca se cansa, al contrario, mientras más controla a sus víctimas se siente más poderoso, y también disfruta comportándose así. **(3)**

Este fenómeno o acoso escolar es un problema creciente en las aulas. Es un maltrato psicológico o físico deliberado que recibe un niño o niños por parte de uno o varios niños o jóvenes. También es crueldad y trata de someter y asustar a las víctimas. En *www.Depsicología.com* se habla de este fenómeno como acoso escolar, con direcciones útiles, por si el adolescente necesita ayuda en caso de padecerlo. **(4)**

Sin embargo surgen otras exposiciones al respecto y en el nivel coloquial del lenguaje, por ejemplo para Mora Reyes y Pilar Barría el concepto de violencia se utiliza comúnmente como sinónimo de la agresividad. **(24)** Pero en el nivel científico, aunque no todos los autores coinciden, se suele reservar el término para referirse a las tendencias impulsivas, derivadas de un sentimiento de frustración o insatisfacción y, los

términos agresión y violencia, se utilizan para significar una conducta actual en la que se dirigen esas tendencias impulsivas (“se ha cometido una agresión”, “se ha hecho una violencia”). En esta línea, el *diccionario de la Real Academia de la Lengua*, en su edición 2001, define a la agresividad como “tendencia” y a la agresión y violencia como “acto” y “acción” respectivamente. Por último los adjetivos (agresivo/a, violento/a) se refieren tanto a una característica de personalidad de los sujetos como a la cualidad de una conducta o de un suceso. **(5)**

En relación con esta temática, Ortega y Mora Merchán definen la violencia interpersonal como el ejercicio agresivo físico, psicológico, social o verbal mediante el cual una persona o grupo de individuos actúa, o estimula la actuación de otros, contra otro ente o grupo, valiéndose de ventajas sociales que le proporcionan su situación física, psicológica o social. **(6)**

Este trastorno social de gran prevalencia, se ha incrementado, entre otras razones, porque no existen instrumentos jurídicos ni educacionales que favorezcan la identificación oportuna ni métodos que tiendan a aminorarlo, utilizando recursos no punitivos. Tal como Paloma Cobo y Romeo Tello exponen y afirman que se trata de un problema social extra familiar, pero que la involucra, ya que mientras que una sufre las consecuencias de tener un hijo escolar acosado por agresión, la otra lo hace propio afrontando las consecuencias legales implícitas en la demanda por daños, debido al comportamiento abusivo de uno de sus hijos. Todo parece indicar que la mayoría de los efectos del fenómeno son irrelevantes, aunque la posibilidad y riesgo de perder la integridad física es remota. Sin embargo, existen circunstancias en las que por violencia extrema, susceptibilidad de la víctima, entorno propicio y enfermedad concurrente, se puede llegar a extremos en los que ocurre un daño orgánico severo, capaz de causar trastornos funcionales secundarios e inclusive la muerte. **(7)**

1.2. Elementos que caracterizan al fenómeno bullying

Para muchos analistas, esta problemática la estructuran diversos elementos, es por ello que a continuación Dularte Gutiérrez hace referencia a ellos, después de exponerlos en un *Simposium*, y los enumera así:

1. Conducta sistemática y recurrente. Concepto que debe entenderse como el ejercicio de una acción constante, recurrente y en ocasiones concreta, de parte de uno o varios individuos en contra de otro u otros.

2. Abuso de poder. En esencia, define el desequilibrio en el uso de poder, generalmente en razón de una aceptación de la víctima, quien se sujeta a la agresión del “buller” o victimario.

La conducta reiterada en el ejercicio desequilibrado y malintencionado del poder que caracteriza al acoso escolar, conlleva a identificar tres actores que son necesarios en su desarrollo:

- a. *El acosador* (“buller”). El que ejerce la violencia generalmente sobre un igual. Durante el proceso puede involucrar a otros pares, quienes participan de forma activa o pasiva en la conducta. Se estima que del 7% al 9% de los individuos, de una comunidad escolar, desarrolla este tipo de acciones.
- b. *La víctima*. Individuo de la misma comunidad quien, por diversas condiciones, suele mostrar inferioridad física, psicológica o social. Un estigma físico, un nivel de autoestima bajo o la incapacidad de adaptación al contexto, suelen ser algunas de las condiciones que hacen débil y susceptible a un individuo. Se estima que hasta el 9% de los integrantes de una comunidad escolar, es víctima de esta forma de violencia. Al hablar de víctima, se incluye a todos los pares que, aún como observadores, son influidos por un agresor para favorecer o alentar este tipo de maltrato sobre sus iguales.
- c. *Los víctimas-perpetradores*. Puede denominarse a quienes, siendo víctimas de esta forma de violencia, evolucionan hacia una actitud y papel de agresores. Se considera que del 3% hasta el 6% de las víctimas, suele convertirse en agresor.

(1)(29)

1.3. Génesis del fenómeno bullying

Existen innumerables factores contextuales que propician el surgimiento de este fenómeno; es por ello que Dularte Gutiérrez da una breve explicación y los puntualiza así:

- *La familia.* Núcleo social más importante en el que nace, crece y se desarrolla una persona, donde cada uno de sus integrantes juega un papel individual y de grupo. El resultado de su estructura y función incide directamente en el comportamiento del individuo para sí mismo e inclusive para otros. El cuidado, la comunicación, las claras expectativas de desarrollo, la convivencia familiar, los conocimientos de anticoncepción, el monitoreo así como la supervisión de conductas, darán protección y prevención a la génesis del fenómeno bullying; por el contrario, serán factores de riesgo el ambiente de violencia doméstica, el nivel educativo bajo, expectativas paternas escasas, antecedentes de suicidio en la familia sin dejar en el olvido las actitudes sexuales permisivas. **(1)**
- *Los iguales.* El sentido de pertenencia, la convivencia con sus pares, la afinidad en valores y en pensamientos, hace necesario considerar la influencia que tienen los compañeros del niño y del adolescente en su conducta. El liderazgo, ejercido por alguno o varios de ellos, define mayormente la conducta del grupo. Los factores de protección incluyen los conocimientos de anticoncepción, conceptos de vida sexual saludable, deporte, grupo religioso, música, amigos de la familia, amistad desde la infancia, procedencia de familia resiliente, todos los anteriores con el fin de convivencia. Cuando estos están carentes se exteriorizan los factores de riesgo como la conducta violenta, la vida sexual sin protección, el consumo de drogas, búsqueda de amigos de mayor edad y de la popularidad, se pierden conceptos de familia, escuela, amistad, vida, y quedan vulnerables los sentimientos. **(1)**
- *La escuela.* Segundo ambiente de mayor convivencia para los niños y jóvenes, la cual debe incidir en la adquisición de sus valores, conductas

y proyectos. Un contexto caracterizado por armonía o violencia encamina o contiene actitudes positivas o de riesgo. Los factores de protección, a este nivel escolar, incluyen la promoción y convivencia académica. La escuela debe estar vinculada a un contexto familiar y social, además la responsabilidad de ser normativa, de moral flexible y supervisión policial. Los factores de riesgo, a nivel escolar, producirán un ambiente sin contención y convivencia hostil; el vínculo con las familias se pierde y se presentara la resolución violenta de los conflictos. **(1)**

- *La comunidad.* Nivel de violencia de una comunidad en la que los homicidios, la delincuencia y otras expresiones más de enfermedad social, conlleva a un riesgo mayor de violencia en los contextos como la familia, la escuela, el trabajo y otros. Por ello, la convivencia y la relación religiosa, el índice de maternidad y matrimonio (bajo edad temprana), la convivencia y el trabajo social, así como las áreas de recreación, deporte y lectura, serán factores de protección; mientras que la presencia de una elevada tasa de violencia, suicidio, adicciones, accidentes, cambios frecuentes de residencia y un soporte, así como capital social medio/bajo, favorecerán a desencadenar la violencia entre iguales. **(1)**
- *Los factores individuales.* Las características individuales definen la susceptibilidad de ejercer o sufrir violencia. El nivel de adaptabilidad que cada niño o adolescente tiene, determina la capacidad de análisis e interpretación y respuesta que tendrá en la adversidad o, bien, en las experiencias positivas a lo largo de su vida. **(1)**
- *Los iguales.* Suelen ser los referentes más importantes en la segunda década de la vida, y es así como Guerra de Alcántara M. asegura que la autoestima siempre estará abierta a influencias externas y va a ser alimentada por la sensación de ser valorado por los demás; por lo tanto, habrá que hacer un ajuste positivo por ese grupo, así como lo que le satisface y/o lo que le divierte. Las formas agresivas y violentas de la relación social, orientadas hacia la agrupación, suelen ser funcionales.

Hacer bullying, agredir a personas diferentes (percibidas como débiles para facilitar la impunidad), robar, destruir el mobiliario urbano, ingerir alcohol a edades tempranas y/o de forma abusiva, consumir o traficar con drogas ilegales, entre otros, son conductas que pueden dar prestigio social y aumentar la autoestima. **(8)**

1.4. Tipos de bullying o acoso escolar

La investigación ha arrojado diferentes puntos de vista sobre la tipología relacionada con los tipos de bullying o acoso escolar, por mencionar algunos, Dularte Gutiérrez expone lo siguiente:

- *Físico*: pegar patadas, puñetazos, mordiscos, empujones, agresiones con objetos, etc. Se da con más frecuencia en primaria que en secundaria.

Incluye toda acción corporal como golpes, empujones, patadas, formas de encierro, daño a pertenencias, etc. Además de que estas acciones constituyen el método más habitual de este fenómeno, es importante hacer notar que en los últimos años se han mezclado (con una frecuencia alarmante) con diversas formas de abuso sexual. **(2)**

El acoso físico, forma que fácilmente se identifica porque en la mayoría de los casos deja huellas corporales. Cabe mencionar que, conforme el adolescente crece, la agresividad sigue la misma tendencia en aumentar, siendo estas agresiones más violentas y, como consecuencia, más peligrosas, pues se llevan a cabo con mayor fuerza y con una intencionalidad más explícita. En la medida en que crecen los chicos y aumenta la masa corporal, también las agresiones se vuelven más violentas, sobre todo en los varones, ya que en las chicas cambian en esta etapa a otros tipos de bullying más sutiles (verbal y gesticular). Incluso en otros países, como por ejemplo Estados Unidos, por mencionar alguno (junto con el arribo de la adolescencia), empieza a hacer su aparición mediante el uso de armas blancas y también las de fuego. **(2)**

Las agresiones físicas como pellizcos, zapes, golpes, forcejeos, patadas, empujones o tocamientos, son característicos de esta problemática, aunque también incluyen otras como pinchazos, mordeduras, golpes, tirones de pelo, torceduras, quemaduras, puntapiés u otros medios con que se lastime. Por ello, es necesario recalcar lo que para Paloma Cobo y Romeo Tello representa la relación con el carácter intencional, nunca accidental, del daño o de los actos de omisión llevados a cabo por el agresor, con el propósito de lastimar. Este tipo de violencia siempre constituye una violación de los derechos fundamentales como personas, es un atentado contra su dignidad y autoestima; es una práctica peligrosa porque puede causar daños graves por ser un abuso psicológico, que puede generar estrés y depresiones. **(9)**

- *Verbal*: poner sobrenombres, insultos, menosprecios en público, resaltar defectos físicos, usar el móvil para intimidar a la víctima, sacarle fotos mientras se le pega y ponerlas en Internet (Es el más habitual), entre otras.

En este grupo se incluyen acciones no corporales pero igualmente dañinas, como poner apodos, insultar, amenazar, generar rumores, expresar dichos raciales o sexistas, con la finalidad de discriminar, difundir chismes, realizar acciones de exclusión, bromas insultantes y repetidas, etc. Este tipo de fenómeno es más utilizado por la mujeres, en la medida en que se van desarrollando. **(2)**

Se trata de ataques o intimidaciones verbales como ofensas, apodos, amenazas y menosprecio en público, para poner en evidencia a la víctima. Esta es una de las formas más sutiles, pero también más extendidas. Habitualmente, a la persona se le ridiculiza e insulta, regaña o menosprecia. Se le somete en forma permanente a presenciar actos de violencia física o verbal hacia otros; acción que produce un daño mental o emocional, causando perturbaciones de magnitud suficiente para afectar la dignidad o alterar el bienestar e incluso perjudicar la salud. **(9)**

- *Psicológico*: minan la autoestima del individuo y fomentan su sensación de temor.

Son acciones que dañan la autoestima de la víctima y fomentan una percepción inquietante, con la finalidad de incrementar su inseguridad; por ejemplo resaltar algún defecto psicomotor o físico, reírse de él o de ella, ignorarlo, amenazarlo o crear falsos rumores. El maltrato psicológico se basa en comportamientos intencionados, ejecutados desde una posición de poder y encaminados a desvalorizar o producir daño psíquico, destruir la autoestima y reducir la confianza personal. Su padecimiento lleva a la despersonalización, al mismo tiempo que genera dependencia hacia la persona que los inflige. El que maltrata se vale de insultos, acusaciones, amenazas, críticas destructivas, gritos, manipulaciones, silencios, refunfuños, indiferencia, frialdad y desprecio. **(9)**

- *Social*: pretende aislar al joven del resto del grupo y compañeros.

Agrupas las acciones que buscan bloquear socialmente a la víctima. Aislamiento y marginación impuesta por estas conductas de bloqueo; por ejemplo las prohibiciones de jugar en un grupo, de hablar y comunicarse con otros o que nadie hable o se relacione con él; son indicadores que apuntan un intento, por parte de otros, de quebrar la red social. Este grupo de acciones incluye “meterse” con la víctima para hacerla llorar y presentarla socialmente entre el grupo de “iguales”, como alguien flojo, indigno, débil, indefenso, estúpido o llorón, etcétera. Estas conductas de manipulación pretenden distorsionar la imagen social del niño y adolescente, “envenenando” a otros contra él. El objetivo es “cargarle” la mano contra todo lo que no ha dicho ni ha hecho. No importa lo que haga, todo es utilizarlo y sirve para inducir el rechazo a otros. **(9)**

La coacción, conducta de acoso escolar que pretende que la víctima realice acciones contra su voluntad, ejerciendo un dominio y sometimiento total. El que la víctima haga esas cosas, les proporciona, a los que lo forzan, diferentes beneficios, pero sobretodo poder social, ya que esto permite que los demás los perciban como poderosos. Con frecuencia, las coacciones implican que el niño sea víctima de vejaciones, abusos o conductas sexuales no deseadas, que debe silenciar por miedo a las represalias sobre sí o sobre sus hermanos. **(9)**

La exclusión social agrupa las conductas de acoso escolar que buscan excluir al niño acosado a participar. El centro de la expulsión son conductas con el “tú no” , con las que el grupo ningunea, trata como si no existiera, aísla, impide su expresión y participación en juegos, produciendo en la víctima el vacío social en su entorno. **(9)**

La intimidación comprende conductas que persiguen amedrentar o consumir emocionalmente a la víctima, mediante una acción para inducir miedo. También la intimidación incluye amenazas contra la integridad física de la víctima o de su familia, mediante la extorsión. **(9)**

- *Gesticular*: esta es la más difícil de detectar, ya que puede consistir en una mirada, una señal obscena, una cara desagradable o un gesto.

Conductas de acoso escolar que consisten en acciones de hostigamiento y manifiestan desprecio, falta de consideración y respeto por la dignidad del niño o adolescente. Los principales indicadores de este acoso son el odio, la ridiculización, la burla, el menosprecio, la crueldad y la manifestación gestual del desprecio, así como la imitación burlesca. **(9)**

No obstante, Dularte Gutiérrez enfatiza que se trata de una forma de agresión, amenaza, o exclusión que, por lo común, se lleva a cabo a espaldas de cualquier persona que pueda advertir la situación y, en consecuencia, ayudan a quien expresa estos gestos y señas a permanecer en el anonimato. Esta representación incrementa la fuerza de la agresión, pues el agresor exhibe un poder aún mayor al mostrar que es capaz de amenazar, aunque esté presente una figura de autoridad, mientras que en la víctima crece el sentimiento indefenso y vulnerable, ya que percibe el atrevimiento del agresor como una amenaza que, tarde o temprano, se materializará de manera más contundente, pues pareciera que no habrá límite que pueda contener el castigo que se le está anunciando con las señas o gestos. Este tipo de bullying se utiliza frecuentemente para subrayar, reforzar o resaltar acciones llevadas a cabo con anterioridad, así como para mantener latente la situación de amenaza. **(2)**

- *Cyberbullying*: Este tipo es un fenómeno nuevo, derivado de los grandes avances tecnológicos. Mensajes desde el anonimato, sin que el emisor se vea en la necesidad de dar la cara y de asumir la responsabilidad de sus palabras. Estos mensajes incluyen amenazas, difamaciones, groserías y diferentes formas de comunicación agresiva y violenta.

La telefonía celular y el internet surgieron como canales de comunicación que en muy poco tiempo se han vuelto necesarios en todo el mundo. Gracias a estos, una gran cantidad de información y productos están a nuestro alcance. Sin embargo, al haber tanta información es importante hacer una selección. **(2)**

Ante las variantes presentadas, Paloma Cobo y Romeo Tello definen el cyberbullying como tipo de violencia verbal. Su referencia se debe a que en internet existe un alto porcentaje de personas jóvenes que son víctimas de esa forma de violencia, y que revistas especializadas definen el término como “el acoso por parte de una persona a otra, por medio de tecnologías interactivas”, donde se incluyen juegos online, emails, foros de Internet, mensajes de texto, móviles y otros dispositivos electrónicos. En el cyberbullying van incluidas las amenazas de muerte, el envío de virus, entrar ilegalmente en las cuentas de correo de otras personas, intentar humillar o desprestigiar a alguien delante de otros en la red, etcétera. **(9)**

1.5. Criterios diagnósticos de bullying

El proceso para detectar este fenómeno lo determina una serie de criterios que requieren un diagnóstico, por ello Oñate Piñuel establece tres:

1°. La existencia de una o más conductas de hostigamiento intencionadamente reconocidas como tales.

2°. La repetición de la conducta que ha de ser evaluada por quien la padece como no meramente incidental, sino como parte de algo que le espera sistemáticamente, en el entorno escolar, en la relación con aquellos que le acosan.

3°. La duración en el tiempo, con el establecimiento de un proceso que va a ir minando la resistencia del niño y afectando significativamente a todos los órdenes de su vida académico, afectivo, emocional y familiar. **(10)**

1.6. Características de las agresiones y del agresor

Los acosadores saben escoger bien a sus víctimas. Buscan jóvenes que pasan desapercibidos y no son populares. Esta es una de las últimas conclusiones de René Veenstra, investigador de Sociología en la *Universidad de Groningam*.

Aunque el estudio fue realizado en los Países Bajos, el experto *René Veenstra*, comenta que no hay razón para que los resultados no sean equiparables a otros lugares del mundo. Un 15 % de niños o jóvenes en el mundo son víctimas de bullying o acoso escolar. Con las consecuencias que esto puede tener: depresión, soledad, ansiedad y, en último caso, suicidio de adolescentes.

René Veenstra, junto con su equipo realizaron un estudio y lograron reunir una muestra de 480 estudiantes, de una edad media de 10.5 años. Usaron 26 cuestionarios holandeses diversos, de las respuestas de la escuela primaria sobre sus compañeros de clase. **(26)**

Entre las respuestas se detallaba:

- Quiénes eran sus amigos, su pandilla
- A quién tenían aversión o les caía mal
- Si ellos eran víctimas de acoso o instigadores de acoso

Se comprobó que era más probable aceptar a compañeros de su mismo género que a compañeros de otro. Los chicos solían ser más propensos a acosar a otros que a las chicas.

El bullying, como cualquier acoso, implica la repetición continua de agresiones y burlas para aislar a la víctima y hacerla sentir mal. El bullying o acoso escolar se caracteriza por:

- *Conductas amenazantes y despreciativas*: burlas, amenazas, agresiones, físicas, poner mote, ridiculizar, aislar a la víctima.
- El *bullying* implica una repetición continua de las burlas o las agresiones, y puede provocar la exclusión social de la víctima.
- Suele estar provocado por un alumno que se apoya en un grupo contra la víctima que se encuentra en minoría e indefensa.
- La víctima desarrolla rechazo, miedo al entorno donde sufre la violencia, pérdida de autoestima, tristeza, disminución del rendimiento escolar y si el acoso es continuo ante la depresión, ansiedad y tristeza.
- Como suele suceder con los acosos, se mantiene por la pasividad y la ignorancia de las personas que rodean tanto a la víctima como a los agresores.
- En el acoso escolar o bullying, los agresores ven disminuida su capacidad de empatía, actúan sin ponerse en el lugar de la víctima a la que atacan. Se produce una conducta inadaptada, violenta, de agresión y rabia hacia otra persona.
- En las personas que, observando los acosos y la violencia hacia las víctimas, no hacen nada, se da una falta de sensibilidad, apatía y solidaridad. Hoy es otro el acosado pero mañana será otro y así la cadena nunca terminará, por ello Valle Trixia afirma que la prevalencia de este fenómeno está determinada por la denuncia de los observadores o de las víctimas, así que -¡No te calles contra el acoso escolar, pide ayuda! **(11)**

“Libre, libre. Mis ojos seguirán aunque paren mis pies”. Estas fueron algunas de las últimas palabras que dejó escritas Jokin Ceberio de 14 años en su ordenador. Jokin se suicidó tirándose al vacío con su bicicleta, desde lo alto de la muralla de Hondarribia, España, en septiembre de 2004. Jokin no pudo más, llevaba años

soportando el acoso de sus compañeros. Peleas, humillaciones, amenazas, golpes, palizas lo llevaron a tal estado. **(11)**

La muerte trágica de *Jokin Ceberio* convulsionó España. El hecho hizo sonar la alarma social, política y educativa, y ha generado múltiples debates. Parece que ha habido un antes y un después del caso Jokin Ceberio, aunque los casos de bullying sigan existiendo. **(26)**

Así que durante varias épocas se han estudiado animales de diferentes especies, relacionando su conducta de agresividad, lo cual motiva que, ante una situación de peligro, pueda responder ante ella, a lo que le llamaríamos efecto respuesta; no obstante, el hombre tiene esta misma capacidad y no por ello lo convierte en un ser agresivo o peligroso, sólo es un instinto de supervivencia. De tal modo que no sólo puede responder ante la amenaza a uno propio, sino que responderá también cuando sean amenazados los integrantes de la familia e inclusive alguien que forme un estrecho lazo de amistad. Teniendo esto como antecedente, se puede asumir que, entonces, todos tenemos que responder ante una amenaza o situación de peligro, pero es donde entran los factores de intimidación, de amenaza agresiva y de inseguridad porque no se ha definido el carácter, lo que determina que se sea vulnerable ante aquellos que ejercen su poder físico o verbal, y que se convierte en un líder; así que el intimidado en un ser completamente vulnerable.

En épocas pasadas, el hombre tenía que ser agresivo por naturaleza, pero no por ofender, o sentirse bien con esa conducta, sino porque tenía que sobrevivir a situaciones adversas, donde podríamos hablar de una agresividad instintiva, la cual, con el paso del tiempo se ha modificado por el desarrollo cultural; así, al ir evolucionando como sociedad se integran normas que reglamentan las conductas agresivas. Lo que se supone que con ello se eliminarían actos violentos premeditados, cuyo fin era postrar y aniquilar a la víctima; sin embargo, esto sólo ha frenado dichas conductas, pero no se han eliminado y hasta podríamos hablar que han aumentado su carácter de agresividad para infundir y disipar el poder que se tiene ante un grupo de seguidores.

Sin embargo, Paloma Cobos, hace referencia a la agresividad, la cual argumenta que tiene dos manifestaciones: una positiva y otra negativa. Hablar de la primera, por ejemplo, es para referirse a los deportistas cuando enfrentan a sus adversarios en el empuje y el coraje requerido para alcanzar una meta deseada, a pesar de los obstáculos que se presentan. Claro está que la agresividad también desemboca situaciones violentas, de modo premeditado, cuando se tiene un fin destructivo. En la segunda, es todo acto con un origen violento. Por lo cual se puede decir que, cotidianamente, se tienen actos de agresividad para sobrevivir a nuestro entorno; pero cuando existe una situación de peligro esta agresividad se hace violenta, la cual ya no es justificable. **(12)**

Las conductas violentas no son algo con lo que se nace, son factores exógenos que nos ponen en primer contacto y es de allí donde los conocemos, los entendemos, los asimilamos y los hacemos parte de nosotros; así, los adolescentes están en continuo contacto con información de la violencia social, llámense guerras, terrorismo o crimen organizado; mismos que son difundidos, hoy en día, a través de diferentes medios que se tienen al alcance de tipo masivo, tales como la televisión, la radio o una vía tan actual como lo es el internet, siendo ésta una de las más rápidas en propagación de información de cualquier tipo. Esto no quiere decir que sea exclusivo de esta época, lo cual favorece, pero recordemos que la crueldad y la agresividad ya se veían desde tiempo atrás, mismo que justifica que la edad vulnerable sea la adolescencia (por tener cambios físicos como consecuencia de factores hormonales y que conlleven a modificar su conducta), siendo así el blanco para modificarlas. No por ello podemos decir que los medios de comunicación sean los responsables absolutos, pero sí forman parte de esta responsabilidad ya que son el contacto diario.

Los factores que influyen en la violencia tienen que ver con la información transmitida, como ya se ha mencionado en párrafos anteriores, en los cuales destacan la radio o el cine (a través de películas con demasiada agresividad) y que pese a que existen códigos y reglamentos de clasificación, no están apegados a ellos. Los videojuegos que llevan este tipo de conducta, no sólo de competencia sino de poder, incluida la agresividad y violencia, la televisión y el internet. Pero también influyen las actitudes

negativas donde el adolescente las identifica y las adquiere, o bien rechaza actitudes del adulto, que serían ideales, y otras de interés por actitudes transgresoras. **(12)**

Los jóvenes delincuentes suelen tener una trayectoria previa como agresores en los colegios, y antecedentes de la familia multiproblemática, independientemente de la clase social, y/o estilos, cuando no trastornos de personalidad, principalmente antisocial o narcisista. Por ello, A. Gómez FJ. , asegura que el ser humano actúa para satisfacer sus necesidades. **(13)** No obstante, Maslow, en la década de los cuarentas expuso su teoría sobre la motivación humana y en la década de los cincuentas la amplía en su teoría de la jerarquía de necesidades humanas. **(14)**

Asimismo, el autor Ramón de la Fuente hace hincapié en que la indolencia y la rebeldía de muchos jóvenes se deben a su sentimiento de divorcio. Se han percatado de que ellos y los adultos pertenecen a dos esferas diferentes e incommunicables, y se apartan cada vez más, reemplazando a los adultos por jóvenes de su propia esfera, entre los cuales se sienten comprendidos y con los cuales se sienten ligados. Al unirse a una pandilla o banda, el adolescente se experimenta solidario con el resto del grupo; en su seno se siente libre para desarrollar formas de conducta. **(15)**

Uno de los grandes problemas del bullying es que las víctimas distorsionan la forma en cómo perciben a la persona que los acosa; es decir, se le da al agresor parte del poder que usa contra su víctima. Cada vez que el agresor ataca y la víctima se deja, se le da más poder, y cuando pide algo y la víctima se lo concede, se le da más poder, por lo que cada oportunidad que tiene el agresor y la víctima cede ante sus amenazas. Se le da más y más poder, ya que la víctima lo ve más fuerte, popular e inteligente y esto hace que se minimice ante él y lo vea como un ser poderoso. **(3)**

Sin embargo, el problema de acoso escolar es multifactorial; tal como lo afirma Guerra de Alcántara M.; es decir, no puede atribuirse exclusivamente a una sola causa. Éste se presenta principalmente en la escuela, aunque no únicamente. Sin embargo, el origen del mismo puede darse en la familia o en otros ámbitos. La escuela, al ser parte integral de la sociedad y no estar ajena al medio que la rodea, en relación

con lo político, social, económico, familiar, y religioso. Es una comunidad en la que viven, de alguna manera, las situaciones del exterior, siendo esto a lo que llamamos factores exógenos que afectan la conducta, tanto a las víctimas como a los victimarios, en este fenómeno bullying. **(16)**

CAPÍTULO II

2. EPIDEMIOLOGÍA DEL FENÓMENO BULLYING

2.1. Antecedentes

El fenómeno bullying ha desarrollado parámetros de agresividad y violencia extrema, últimamente la padecen tanto niños como jóvenes, adultos y adultos mayores; no sólo en México sino a nivel mundial, lo cual ha generado la proyección de diversos filmes, simposium's o foros de opinión en distintos países, en los que tratan de aclarar esta problemática y darle un enfoque objetivo para asesorar a la víctima y evaluar las circunstancias en que se propaga.

Actualmente, diversos medios de comunicación han difundido porcentajes elevados, alternados con este fenómeno, el cual se ha desarrollado en diversos países, relacionándolo con distintos contextos.

2.2. España

En primer lugar se hace mención a España, donde el 1,6% de los niños y jóvenes sufren bullying de forma constante y un 5,7% lo vive de forma esporádica. Una encuesta del Instituto de la Juventud (INJUVE) eleva el porcentaje de víctimas de violencia física o psicológica habitual al 3% de los alumnos.

En la misma encuesta se revela que un 16% de niños y jóvenes encuestados reconoce haber participado en burlas o agresiones psicológicas a otros compañeros. “El defensor del pueblo” señala que en un 5% los alumnos que reconoce que algún compañero le pega, mientras el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (IDEA) indica que un 49% de los estudiantes dice ser insultado o criticado en el colegio y que un 13,4% reconoce haber pegado a sus compañeros. **(1)**

2.3. Estados Unidos de Norteamérica

Los doctores Loredó-Abdala, Perea Martínez y López Navarrete afirman que, en los Estados Unidos de Norteamérica, desde finales de los años 90, una elevada frecuencia de incidentes de violencia escolar ha dirigido la atención hacia este problema. Algunos estudios sobre las muertes que ocurren en la escuela, causadas por conductas violentas entre 1994 y 1999, mostraron que los perpetradores de homicidios fueron individuos que habían sufrido violencia escolar. La prevalencia del bullying en este país es alta. En 1993, el 56% de los estudiantes del 8° a 12° grado sufrieron alguna forma de violencia en sus escuelas. En 1998, una investigación sobre el tema en estudiantes de 6° a 10° grado estimó que cerca del 30% de ellos fue víctima del o de los participantes de este fenómeno; sea como perpetradores, como víctimas o como víctimas-perpetradores. Adicionalmente las conexiones, con otras formas de violencia juvenil como el “bullying”, se han relacionado con el abuso de drogas, disturbios emocionales y síntomas de enfermedad física, lo cual ha generado consecuencias graves, propiciadas por la prevención de esta problemática en el ambiente escolar, siendo prioridad de la salud pública.

Tradicionalmente el maltrato contra niños y adolescentes se ha considerado como una circunstancia médico-social en la que un individuo, generalmente un adulto cercano, una institución o una sociedad, valiéndose de la superioridad física, intelectual o ambas, abuse de forma pasiva o activa contra uno o varios menores, provocándoles un daño en uno o varios de los componentes de su salud integral. Tales acciones pueden ser ejercidas desde el momento de la concepción del individuo hasta el término de su adolescencia. El impacto social en la salud y economía es tal que, la Organización Mundial de la Salud, lo considera un problema universal. La Academia Americana de Pediatría, a su vez, considera que es un problema urgente que requiere la formación de profesionales capaces de enfrentarlo y prevenirlo. **(1)**

2.4. Japón

En Japón se describió una ola de violencia entre escolares, la cual fue calificada con el nombre “IJIME”, cuyo significado se asemeja mucho, pero no en forma completa, al

de la palabra “Bully”. Lo interesante es que los autores orientales, además de distinguir la presencia del fenómeno, refieren la contención que puede ejercerse sobre esta conducta, mediante estrategias reguladoras y preventivas en cualquier centro escolar. **(1)**

2.5. México

En México, la Clínica de Atención Integral al Niño Maltratado (CAINM), del Instituto Nacional de Pediatría de la Secretaría de Salud, ha estudiado durante más de veinte años el fenómeno y ha señalado que existen diferentes formas de maltrato hacia los menores de edad. Consideran tres grupos de variantes de violencia en razón de su frecuencia, del conocimiento y consideración del personal de salud.

- a) Formas conocidas: maltrato físico, negligencia, maltrato psicológico, abuso sexual y niños en situación de calle.
- b) Formas poco conocidas: destacan el síndrome del niño sacudido, el abuso fetal, el Síndrome de Mün-chausen y el ritualismo.
- c) Formas poco definidas: expresiones poco frecuentes y de conceptos no tan precisos, que son forma de violencia sin atención y de agresión a los derechos de los niños; los niños en situación de guerra y del maltrato étnico. **(1)**

Como condición característica de la especie, la relación entre los humanos suele desarrollarse en un ambiente de poder.

De acuerdo con el informe de la ONU sobre violencia contra los niños en México, así como para Paloma Cobo y Romeo Tello, afirman que el 65% de los niños y niñas han declarado haber sufrido por lo menos un episodio de Bullying y desafortunadamente sus consecuencias son graves, destacando: la baja autoestima, trastornos emocionales, problemas psicosomáticos, bajo rendimiento escolar, ansiedad y, la más importante, los pensamientos o intentos de suicidio. **(2)**

En México, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de 2006, mostró que los adolescentes siguen denunciando que sufren de diferentes formas de violencia. Los

golpes directos, seguido por conductas consideradas por ellos como maltratos, abuso sexual y otras, son las expresiones más comunes. Cerca del 25% de las víctimas manifiesta haber sufrido violencia en las escuelas, sin precisar la forma o el perpetrador. De lo anterior debe asumirse que el riesgo de violencia en las escuelas es una realidad en el país, tal como lo señalan los doctores Loredo-Abdala, Perea-Martínez y López Navarrete. **(1)**

El fenómeno bullying en México, como se ha mencionado, es una problemática que empieza a ser estudiado y llama la atención que los adolescentes en la ciudad de México, que han padecido este fenómeno, tienden a subir por internet su acto suicida, ya que graban el momento de su muerte, la cual queda expuesta en esta vía, siendo rápidamente difundida; lo que favorece a que otros adolescentes, víctimas de este fenómeno, mimeticen y tengan ideas o, porque no llamarlo, valor para realizar su acto suicida y terminar con el problema que los acosa.

Desafortunadamente, los medios de comunicación masivos, hoy en día, sólo dan notas rojas que exhiben la agresividad y la morbosidad, y no se percatan de que esa difusión malintencionada influye sobre los pensamientos, actos y decisiones de los adolescentes que han sido acosados por este fenómeno. Así que en lugar de dar soluciones y exponerlas para evitar o, en su mejor momento, prevenir actos suicidas, siguen difundiendo este fenómeno.

A. Gómez FJ Gala reitera que, en los últimos años, los medios de comunicación se han mostrado más sensibles a la violencia, tanto en la familia (de género, sobretudo), como a la que se produce en el medio escolar (bien entre adultos -padres a profesores, bien entre alumnos -bullying); sin embargo, el tratamiento incorrecto de estos sucesos y la mala difusión mediática puede dar lugar a un enfoque inadecuado del problema en dos direcciones: 1) Favorecer una “normalización” o habituación ante la falta de interés o conformismo y 2) Encauzar a la población hacia una “generalización o trivialización” del problema, de modo que a cualquier conflicto entre escolares se le asigne esta etiqueta. **(13)**

2.5.1 Estado de México

El Estado de México (oficialmente *Estado Libre y Soberano de México*), referido habitualmente como *Edomex*, para distinguirlo del nombre del país, es uno de los 31 Estados que, junto con el Distrito Federal, forman las 32 entidades federativas de México.

Se encuentra en el Centro- Sur del país y posee una superficie mayor a 21 mil km². La entidad mexiquense limita al Norte con Querétaro e Hidalgo, al Sur con Morelos y Estado de Guerrero; al Oeste con Michoacán; al Este con Tlaxcala y Puebla, y rodea al Distrito Federal. Con más de quince millones de habitantes, es la entidad mexicana con mayor número de habitantes, de los cuales más de dos tercios se concentran en la zona Metropolitana del Valle de México. La capital del Estado es la ciudad de Toluca.

Dentro de sus municipios se encuentra Huixquilucan, (integrado por comunidades), de las cuales San Fernando forma parte y es la localidad enfocada para el análisis de la problemática presentada. Esta comunidad se caracteriza por la existencia de zonas marginadas con extrema pobreza, su bajo nivel cultural y social, así como los múltiples problemas sociales, ponderando la drogadicción; lo que predispone o favorece como factor exógeno a la población más débil o susceptible: los adolescentes; es por ello que se consideró como parte de este estudio a la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”, clave 15EPR0194B, turno matutino.

Como tal, el bullying no se encuentra establecido en los ordenamientos jurídicos del Estado de México; sin embargo, es importante mencionar que, equiparándolo a otros delitos y por el rango de edad en que este fenómeno se presenta, puede ser sancionado con la Ley de Justicia para los Adolescentes del Estado de México.

En México no existen estadísticas confiables. Los esfuerzos para diagnosticar el problema apenas comienzan, aunque están concentrados en algunas ciudades del país. Según el Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo, se estima que 14% de los escolares, desde primaria hasta bachillerato, han sido víctimas bullying y, para el caso de las mujeres, es de 10%.

Hasta 2010, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) documentó 20 casos de bullying o acoso escolar extremo en escuelas de nivel básico de la entidad, entre los que se encuentran golpes sumamente violentos, hostigamiento sistemático e incluso violación tumultuaria.

El Instituto de Evaluación Educativa dio a conocer que el 80% de los estudiantes de primaria han acosado a sus compañeros o, al menos, han presenciado cómo otros alumnos ejercen violencia en contra de otros.

El Estado de México, quizá sea una de las entidades con el mayor número de casos de bullying a nivel nacional, y esto se debe simplemente a que el número de alumnos incorporados al Sistema Educativo Estatal es el más grande del país, ya que cuenta con 4.4 millones de educandos.

Cifra que representa el 12.3% del total de los estudiantes de educación básica a nivel nacional; es decir, 72 de cada 100 personas, de entre 4 y 24 años de edad, asisten a alguna institución escolar en el Estado de México.

Este volumen de estudiantes representa en sí mismo uno de los más grandes desafíos para las autoridades, ya sea por la falta de recursos financieros para cumplir con todas las necesidades de los alumnos o bien para aplicación eficiente de cualquier programa.

De acuerdo con los expertos, aunque el término de bullying ha entrado paulatinamente en el lenguaje cotidiano de los ciudadanos para definir la violencia escolar en general, la realidad es que existen otras acciones que pasan desapercibidas, pero que también son evaluadas en relación con este fenómeno.

Tal es el caso del bloqueo social, hostigamiento, manipulación, coacciones, exclusión social, intimidación, agresiones y amenazas. Las cuales deben ser identificadas por las víctimas, para posteriormente poder denunciarlas.

Si las cifras, respecto con los casos de Bullying en el Estado de México, no son tan precisas, las del Cyberbullying lo son menos. **(27)**

CAPÍTULO III

3. ADOLESCENCIA

3.1. Bullying y adolescencia

Como se ha visto en la vida diaria, a través de los medios de comunicación masivos: la radio, televisión, el periódico o, los más actuales, como internet, Guerra de Alcántara especifica que el fenómeno bullying es un término actual que afecta una faceta principal de la vida de los adolescentes. Y afirma que la adolescencia es una etapa de transición entre la infancia y la edad adulta, en la cual se vive un proceso para alcanzar la madurez, así como la búsqueda de la propia identidad para adaptarse al mundo adulto. El adolescente se rebela por naturaleza ante el mundo adulto o ante la imposición, ya que la rebeldía es una característica propia de esta faceta. No obstante, hay que diferenciar el tipo de indisciplina que presenta. Por lo que esta autora habla de cuatro tipos diferentes de rebeldía: la primera, llamada “*Regresiva*”, la cual se refiere a la conducta que adopta el adolescente por miedo a actuar y asumir sus compromisos, comportándose como niño y evadiendo sus responsabilidades, es una manera pasiva de protestar. La segunda, “*Agresiva*”, ésta se expresa de forma violenta, la manifiestan aquellos chicos que no saben cómo manejar y afrontar las dificultades diarias que se le presentan, y encuentran como salida hacer sufrir a los demás. La tercera, “*Transgresiva*”, es aquella en la que simplemente trata de estar en contra de cualquier regla o norma, por el simple hecho de no asumirla; y la cuarta, “*Progresiva*”, tipo de rebeldía positiva, es propia de aquellos adolescentes que se atreven a vivir, que se manifiestan para construir y que critican o discuten, pero para mejorar. **(16)**

Como condición característica de la especie, la relación entre los humanos suele desarrollarse en un ambiente de poder. La o las personas que lo tienen, suelen ejercerlo para beneficio colectivo y por ende, son distinguidos entre un grupo social. Sin embargo, los doctores Loredó-Abdala, Perea Martínez y López Navarrete, afirman que también existe el poder ejercido con abuso, situación que suele ser frecuente, intencional y que va dirigido hacia uno o varios individuos, lo que da lugar a una convivencia desequilibrada e injusta. En la infancia y en la adolescencia, aunque

parezca poco comprensible y probablemente hasta incierto, las relaciones de ejercicio de poder también existen. El abuso de los niños y los adolescentes sobre sus iguales, particularmente en la adolescencia temprana e intermedia, es una convivencia en la que un menor ejerce cualquier forma de maltrato físico, psicológico y hasta sexual, sobre otro. **(1)**

A pesar de lo anterior, su estudio y divulgación son relativamente recientes, pues hace aproximadamente tres décadas, en el norte de Europa, Olweus, en su libro *Aggression in the Schools: Bullies and Whipping Boys*, describió cómo un grupo de alumnos abusa de otros. El autor señala las acciones de la minoría de una comunidad escolar, en la que el 7% (aprox.) puede actuar como victimario y el 9% como víctima. **(4)**

Sin embargo, Díaz-Aguado considera al bullying como una forma de violencia entre iguales, que tiene las siguientes características: 1) suele incluir conductas de diversa naturaleza (burlas, amenazas, intimidaciones, agresiones físicas, aislamiento sistemático, insultos); 2) tiende a originar problemas que se repiten y prolongan durante cierto tiempo; 3) supone un abuso de poder, al estar provocada por un alumno (el matón), apoyado generalmente en un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa y que no puede por sí misma salir de esta situación y 4) se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas, sin intervenir directamente. **(17)**

3.2. Adolescencia

Literalmente, el término adolescencia se conoce como el proceso de hacerse un adulto, el cual se refiere a la época de la vida que se inicia en la pubertad y se expande hacia los 18 años de edad, cuando el desarrollo llega a su término. La pubertad es el periodo comprendido entre los 10 y los 14 años. Por ello, Ramón de la Fuente especifica que el término hace alusión a la aparición del vello en el pubis, un aspecto del desarrollo de los caracteres sexuales secundarios. En la pubertad, fase inicial de la adolescencia, se producen cambios estructurales y funcionales profundos en el sujeto.

A primera vista, lo que impresiona al púber es una falta de espontaneidad, la exagerada conciencia que tiene de sí mismo, así como la inseguridad y torpeza de sus movimientos; manifestaciones aparentes de un desequilibrio cuya expresión, más dramática, es la pérdida de las formas infantiles que hasta entonces han regido la relación del sujeto con el mundo y consigo mismo, y la necesidad de encontrar otras nuevas que sustituyen a las anteriores y que deben corresponder, para ser eficaces, a un nivel más elevado de libertad y de responsabilidad. El desequilibrio resulta porque la madurez biológica se completa antes que la psicológica, de tal manera que tendencias biológicas poderosas son confiadas a un organismo que aún no está preparado para ello.

Desde el punto de vista psicosocial, lo que caracteriza a la adolescencia, en contraste con otras épocas de la vida, es el cambio; es decir, la transformación de la personalidad en su núcleo profundo. Este cambio ocurre en respuesta a nuevas urgencias biológicas y nuevas demandas sociales. En la adolescencia, los jóvenes toman decisiones que son irrevocables y suelen cometer errores que son necesarias.

El tránsito de la niñez a la edad adulta, es un proceso sujeto a aceleraciones, detenciones y distorsiones; a menudo es silencioso, aunque este silencio no es indicación de un proceso saludable. Para muchos, la adolescencia es una época turbulenta y a algunos les ocurre que sus proclividades malignas latentes son activadas y se hunden en la patología. La adolescencia es un proceso de búsqueda de una nueva identidad, que hace posible liberarse del pasado infantil y enfrentar con éxito las tareas del crecimiento humano. El mayor predicamento del adolescente es confrontar su futuro incierto; encontrar un camino y aprender a vivir en un mundo que ya no lo acepta como niño y aún no lo acepta como adulto. **(15)**

3.3. Desarrollo durante la adolescencia

Freud explicó el desarrollo humano en términos de sexualidad y consideró que el proceso central en la adolescencia es la subordinación de las zonas erógenas pre genitales a la zona genital y la adquisición de objetos sexuales fuera del núcleo familiar, diferentes según el género. Un elemento central de la teoría psicoanalítica es que la

adolescencia es una mera recapitulación de la infancia. Los conflictos del adolescente son vistos como el resultado de las contradicciones entre las pulsiones instintivas y las restricciones morales. Desde este punto de vista, el drama del adolescente es solamente una nueva versión del drama infantil. **(15)**

Este marco de orientación es parcialmente válido y Ramón de la Fuente argumenta que un horizonte más amplio emerge cuando se postula; no obstante, sus antecedentes infantiles, las tendencias y conflictos contemporáneos, son relativamente nuevos y distintos de los que les anteceden. Lo que caracteriza a las personalidades sanas es el crecimiento y la renovación, por lo que la repetición compulsiva de patrones infantiles es indicador de un desarrollo perturbado. **(15)**

Es claro que si el proceso de la adolescencia puede prolongarse, también anticiparse o acelerarse. De ser así, al joven le falta tiempo para “acomodarse” a los cambios internos y ajustar su estructura personal; la consecuencia es un empobrecimiento de la personalidad. Dentro de un marco de referencia longitudinal, podemos describir el desarrollo de la adolescencia como una secuencia de eventos que ocurren en las direcciones siguientes: descubrimiento de la vocación, separación de los padres, así como fortalecimiento de la autonomía, sexualidad y ternura, superación del narcisismo, y por último la humanización de la conciencia moral y de los valores éticos. Es evidente que estos cambios psicológicos tienen una contrapartida biológica en las modificaciones endocrinas, implicados en el proceso de crecimiento. **(15)**

3.4. Delincuencia juvenil

A partir de la última guerra, en distintos países, se ha registrado un aumento progresivo de ciertas formas de delincuencia entre los adolescentes y los jóvenes, particularmente en los barrios populares de las grandes ciudades. Para Ramón de la Fuente, el problema, no es del todo nuevo, tiene raíces sociales y psicológicas complejas, y parece ser el resultado de circunstancias que culminan con la tendencia de los adolescentes a asociarse en pandillas o bandas, en el seno de las cuales la conducta delictiva es valorada como manifestación de hombría y confiere a quien la ejecuta considerablemente prestigio; vagancia, riñas con grupos similares, consumo de alcohol

y sustancias adictivas, violaciones y ataques abusivos a mujeres y a personas indefensas, así también los robos y asaltos, etc., son las formas de conducta delictiva más frecuentes. Aunque hoy en día esta asociación la podemos interpolar a los adolescentes y a la relación con el bullying, y, claro, hay que agregar que esto no es exclusivo del sexo masculino, sino que también las mujeres adolescentes no escapan a estos cambios de conductas.

Entre los factores, en relación causal con el problema, se ha establecido que un alto porcentaje de estos jóvenes proceden de hogares desorganizados y que viven en zonas urbanas donde las condiciones para estimular al niño y al adolescente hacia actividades constructivas, así como para satisfacer sus necesidades recreativas, son inadecuadas. Muchos de ellos temen que no habrán de encontrar un lugar en la sociedad convencional. En cuanto a la psicodinamia individual, hay una constelación que, no obstante las variantes personales, parecen repetirse y que puede denominarse *síndrome de devaluación del adolescente*. Sus antecedentes se encuentran en la frustración y en la angustia que resultan de sentirse insuficientemente querido o abiertamente rechazado y maltratado en la infancia, así como de la incapacidad para identificarse con un padre que, o bien no ejerce autoridad, o la ejerce en forma brutal o irracional. La avidez de afecto y el temor a no lograrlo, lo conducen a un egocentrismo extremo y a una hostilidad que es proporcional al creciente sentimiento de derrota y de menosprecio. El adolescente que, desde niño se ha sentido emocionalmente abandonado y humillado, sufre profundos sentimientos de devaluación y de culpa, puesto que no se explica a sí mismo el que sus padres lo amen, atribuyendo ese desamor a su propia maldad.

Por ello, Ramón de la Fuente afirma que, durante la adolescencia, estos niños que carecen de estimación por sí mismos, se sienten particularmente confusos acerca del significado de su vida, de su lugar de la sociedad y de su capacidad para satisfacer en formas aceptables para los demás las demandas inherentes a su desarrollo personal y satisfacer las exigencias de la sociedad. Sin embargo, viviendo en un temor constante de que sus sentimientos de inferioridad están justificados, el adolescente se siente impedido a sustanciar sus sentimientos de culpa mediante acciones concretas. La

angustia de devaluación prepara el terreno para la conducta delictiva, la cual se ve facilitada por el hecho de que el ser miembro de una pandilla permite al sujeto diluir su culpabilidad compartiéndola con el grupo. Si el sujeto logra distinguirse por su mayor audacia, crueldad o cinismo, esto se traduce en un aumento de su prestigio en el grupo y en un incremento de su sentimiento de autoestima, el cual nunca es suficiente para eliminar su angustia para atenuar la angustia de devaluación. De ahí que la conducta diseñada para disminuir la aflicción tienda a repetirse compulsivamente. **(15)**

3.5. Conductas riesgosas de los adolescentes

La adolescencia es una etapa vulnerable, por lo tanto, Ramón de la Fuente argumenta que es un proceso sujeto a detenciones y desviaciones, y abierto a desenlaces distintos. La biología lo pone en marcha, pero su desenvolvimiento y sus vicisitudes están poderosamente influidos por las circunstancias familiares y sociales en que ocurre. La familia provee la matriz para el cambio; la sociedad, los modelos y las alternativas. Una característica propia de este proceso es que su progresión biológica, por un lado, y su progresión psicológica y social por el otro, no se corresponden en forma automática. El predicamento de los adolescentes es, precisamente, encontrar su lugar en una sociedad que ya no los contempla como niños ni los acepta como adultos. En todo caso es ineludible que el adolescente y el joven definan su identidad y su vocación a la luz de un futuro, que parece como incierto. **(15)**

Sin embargo, Paloma Cobo y Romeo Tello afirman que la violencia se ha convertido en uno de los grandes problemas de las sociedades contemporáneas y pareciera que a los hombres y mujeres de nuestros tiempos no nos quedara otra opción que acostumbrarnos a vivir y, en ocasiones, padecer sus diversas manifestaciones, sea en forma de violencia institucionalizada, o de actos violentos realizados por individuos o grupos de sujetos particulares.

Cada vez es más común escuchar discursos de violencia, cuyo propósito pareciera ser familiar con ella, hacernos sentir constantemente amenazados por la posibilidad de convertirnos en víctimas de actos violentos. Sin duda, existe un discurso que, con más

o menos conciencia, tiende a legitimar la existencia de formas agresivas de relacionarnos con los demás.

La violencia se aprende a temprana edad, la sociedad es responsable de esa enseñanza; pero en esa gran abstracción, a la que llamamos sociedad, podemos identificar algunas circunstancias particulares en las cuales unos modelos de comportamiento influyen, unos más que otros, en la formación de la conductas, por el simple hecho de que se trata de ámbitos en los cuales el niño permanece periodos de tiempo prolongados, se refiere esto a la vida familiar y al contacto incesante con los medios de comunicación masiva.

El primer encuentro de los niños con modelos de conducta violentos ocurre en la familia. La forma más evidente de estas manifestaciones se da en aquellas familias en las que la violencia se ha convertido en una forma de relación “normal”; es decir, cotidiana y sistemática. Para que se haga evidente lo que se ha definido como violencia intrafamiliar, no sólo es necesario que exista un padre o una madre golpeadores, en ocasiones es suficiente con que exista en la familia una figura que se identifique con el papel de quien ejerce sobre los más débiles (normalmente la esposa y los hijos, aunque no sea la única manera como puede hacerse evidente) una actitud de amenaza, de intimidación, de subordinación intransigente. Esta violencia puede expresarse en forma de bofetadas, gritos o regaños explosivos por el menor motivo. Es decir, se trata de situaciones en las que la armonía familiar se “fractura” como resultado del poder de uno o de varios individuos que sólo pueden relacionarse con los demás, cuando los devalúan y los hacen sentirse en permanente riesgo (de ser golpeados, descalificados e ignorados).

En este sentido, la presencia del poder será un factor de suma importancia en la ejecución del bullying, de tal forma que los adolescentes crecen con la convicción de que la mejor perspectiva a futuro es conseguir una figura débil ante la cual exhibir su poder, pues según este esquema siempre es mejor aspirar a ser victimario que se víctima. **(2)**

3.6. Criminalidad juvenil

La delincuencia juvenil, en cualquiera de sus diversas manifestaciones, genera una enorme preocupación en la sociedad, por ello los intentos de la criminología y de otras disciplinas han sido múltiples y desde diversos enfoques al abordar este problema. En este proceso se han enumerado diversos factores, acentuando una u otra variable, según sea la teoría planteada y la metodología de la investigación. En relación con la época pasada, los estudios se han enfocado, principalmente, desde las teorías integradoras, las cuales parecen proporcionar una orientación más integral del fenómeno de la criminalidad en general y de la delincuencia juvenil en lo particular. Al mismo tiempo, las técnicas utilizadas en su estudio, Alvarado Martínez y Germán Guillén han rebasado las estadísticas oficiales, apostando por estudios de mayor rigor metodológico, como es el caso del auto informe, que nos proveen de nueva evidencia sobre los posibles factores que condicionan la génesis o persistencia de la conducta antisocial y delictiva. **(18)**

La teoría del control social de Hirschi ha sido uno de los marcos teóricos más citados y predominantes en el estudio de la criminalidad juvenil en Estados Unidos. Se basa esencialmente en el concepto sociológico de integración social, en el concepto de súper ego de Freud, y en la teoría de control psicológico. **(19)**

Para tener un mayor conocimiento al respecto, considera cuatro elementos fundamentales del vínculo, los cuales explican la conducta conforme a las normas sociales:

- *Apego*: referido a los vínculos afectivos entre el sujeto y “los otros” significativos de su entorno. El ambiente familiar, en concreto los padres, serían la principal fuente de apego, por el importante papel que juegan estos en la socialización temprana y en el modelaje de las conductas socialmente aceptables.
- *Compromiso*: relativo a las aspiraciones y las metas socialmente deseables. Las personas invierten tiempo, energía y su propio ser, en una determinada línea de acción; por tanto, debe considerar los costos de la conducta desviada y el riesgo que corre de perder la inversión efectuada en la conducta convencional. Esto

implica que la decisión de cometer un acto delictivo se puede determinar racionalmente.

- *Participación*: relacionada con actividades convencionales, encaminadas a conseguir prestigio social y objetivos de *estatus* que, generalmente, se realiza en la interrelación con los pares. La persona que participa en actividades convencionales se halla sujeta a citas, plazos y horas laborales, de tal manera que rara vez presenta la oportunidad de cometer actos delictivos. Esta línea es la responsable de que muchos programas, para disminuir la delincuencia, hagan hincapié en la participación de los jóvenes en actividades convencionales como un elemento vital para persuadir la delincuencia.
- *Ciencias*: suponen la existencia de un sistema de valores común a la sociedad o grupo cuyas normas se están violando. El “desviado” racionaliza su conducta, de tal manera que él puede a la vez violar la regla y mantener su creencia en ella. Esto es posible porque existe una variación en el grado en el que la gente cree que debe obedecer las reglas y, además, que mientras menos crea una persona que debe obedecer a éstas, mayor será la probabilidad de violarlas. El significado y la eficacia de tales creencias dependen de otras y, en realidad, de la fuerza de otros vínculos con el orden convencional.

En general, mientras una persona se encuentre atada firmemente a la sociedad convencional, de cualquier manera, será más probable que también se vea sujeta a las mismas condiciones, pero de otra manera; así que Alvarado Martínez y Germán Guillén afirman que la ruptura de estos mecanismos de vinculación puede producirse en cuatro contextos interrelacionales: falta de vinculación a los padres, a la escuela, a los pares y a las pautas de acción convencionales. **(18)**

Las teorías psicoanalíticas consideran a las agresiones como formas de conducta gobernadas por instintos: el Thanatos o instinto de destrucción de Freud. Pero los humanos somos seres abiertos y nuestra conducta está influida, aunque no determinada por nuestros genes. Así, desde la sociobiología se acepta una existencia de una base genética, pero se afirma la influencia de contingencias sociales a las que el sujeto debe aprender a responder de manera agresiva (competición por recursos

escasos, encuentros con extraños, etc.) y que la experiencia puede modificar en grado e intensidad, y conducir las hacia formas violentas o negociadas. **(20) (21)**

Otros comportamientos de los padres que contribuyen al desarrollo de conductas violentas, incluye el abandono en que crecen muchos niños y adolescentes. Las justificaciones son muchas y normalmente responden a acciones bien intencionadas, así lo mencionan Paloma Cobo y Romeo Tello; pero es un hecho que la ausencia de figuras de autoridad, que puedan poner límites a la conducta de los hijos, que les enseñen cómo resolver conflictos y cómo asumir consecuencias de sus actos, suele contribuir grandemente al desarrollo de desajustes emocionales que sólo producirán niños incapaces de tolerar la frustración, que responden con berrinches cuando las cosas no se hacen cómo y cuándo ellos quieren. **(2)**

Otra parte que influye en el abandono de los adolescentes, es el progreso económico que buscan los padres de familia donde, con el afán positivo de dar todo lo necesario para poder llevar a cabo una vida decorosa y darles a sus hijos una mejor calidad de vida, así como de desarrollarse en su ámbito profesional y llegar al éxito, los dejan encargados a familiares, personal de servidumbre u otros (para cuidarlos), sin pensar que podrán llevar una vida exitosa como profesionistas, donde las horas que invierten (10 hrs) para su trabajo, es tiempo valioso que forma parte de la integración familiar, lo que hace que se conviertan en un desastre como padres.

Es importante poner énfasis en el hecho de que el bullying es un fenómeno que sólo se ha empezado a estudiar en años recientes, respondiendo a la preocupación que suscita el incremento de las agresiones en las escuelas y, particularmente, las diversas formas de acoso que se manifiestan cotidianamente entre los niños y los adolescentes; a pesar de que, como se ha mencionado, ha estado presente desde hace mucho tiempo. En México, el interés por este problema es aún más reciente, a tal grado que, se cuenta con muy poca bibliografía en la que se reflexione sobre las particularidades del bullying en nuestro país. Así, este tipo de ejemplares sólo refiere a los casos que se han suscitado, y de cómo los factores exógenos afectan al adolescente, pero no hace referencia a estadísticas ni daños conductuales directos o psicológicos; es decir,

factores endógenos que favorezcan a la conducta de estos adolescentes para efectuar este fenómeno o en el peor de los casos ser una víctima.

Los principales factores que parecen colocar los vínculos de pareja en situación de violencia son, por un lado, una visión excesivamente romántica de las relaciones amorosas, dado que en esta visión el amor se idealiza e implica sufrimiento; es intenso, irracional, posesivo y, en nombre de él, se justifica la violencia. Por otro lado, influyen las actitudes tradicionales respecto con los papeles y estereotipos de género.

En esta línea, a hombres y mujeres se les han impuesto modelos de cómo ser hombre y cómo ser mujer. Respecto con el aprendizaje de los vínculos afectivos como el amor, la diferencia también está presente, pues se proyectan ideas distintas para cada sexo. A los hombres, por ejemplo, se les dice que son los que tienen la iniciativa en una relación de pareja, se les pide ser más dominantes y conquistadores. De las mujeres, la sociedad espera respuestas tiernas, tímidas, pero seductoras. La mujer se construye como un “ser para otros”; su vida se arma a través del amor y el bienestar de su pareja, la atención del novio o pareja, y su unión en matrimonio. A los hombres, en cambio, se les ha enseñado a ser “seres para sí”. Las mujeres aprenden la idea de amor como sacrificio, postergación, negación de sí mismas, principio y fin de la vida, y esto es lo que permite que, en algunas ocasiones, en “nombre del amor” se den situaciones de abuso, maltrato, manipulación, posesión y dependencia; es decir, de violencia. **(22)**

En cuanto a la visión excesivamente romántica, se puede mencionar que el amor no es sólo una emoción a la que supuestamente se despierta y se llega en la juventud, este sentimiento también es una construcción cultural. La visión demasiado romántica es la única forma en que se ha concretado el fenómeno amoroso a lo largo de la historia. Es un amor idealizado, no se consume, rinde culto a la persona amada en la distancia, implica sufrimiento, es intenso, irracional, posesivo, ambivalente, placentero y doloroso. Las niñas son, sin duda, las principales destinatarias de este tipo de productos culturales, llenos de princesas, cuyo objetivo prioritario es estar junto a su amor, sin importar lo que pase y, en este sentido, el príncipe se convierte en héroe que salvará a

su “amada” de cualquier posible situación adversa. Es por ello que si se adquiere una personalidad, en la primera década de la vida, hay que proyectar el adulto con responsabilidad y respeto así mismo, y evitar que se deje adquirir a los adolescentes parte de las creencias y costumbres que ya son parte del pasado. **(23)**

El conocimiento de las diferentes características psicopatológicas en niños y adolescentes, involucrados en el fenómeno del bullying, crea herramientas de intervención temprana y prevención. Es importante tener en cuenta que muchos de estos niños y adolescentes no consultan al psiquiatra, el psicólogo u otros profesionales de la salud mental, por lo que frecuente se retrasa una intervención terapéutica que puede tener mejores resultados cuando se realiza tempranamente. De ahí, la importancia de implementar en los colegios medidas de detección para tener una remisión pronta y así evitar el acoso escolar. Aunque, en mayor escala, los colegios implementan medidas anti-acoso escolar; sin embargo, muchas veces la escuela o los padres no hacen nada frente al conflicto, pensando que se va a resolver solo, pero la evidencia muestra que no sólo no se detiene sino que evoluciona y mezcla otros planos contextuales, así como asuntos tal vez más permanentes y graves; involucrando a la población de niños y adolescentes en situaciones de violencia, por ello se considera que el 28% mantiene los efectos psicopatológicos, 10 años después de salir del colegio. **(24)**

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El fenómeno bullying se presenta con mayor frecuencia día a día en las escuelas entre los adolescentes, por ello se puede analizar ya que lo podemos observar sin ninguna complicación, debido a que está a nuestro alcance.

A la fecha existen demasiados temas de interés para la sociedad; sin embargo a algunos se les da más prioridad, sin tomar en cuenta que la tendencia de este fenómeno es mayor. Es así como surge el interés de estudiar este fenómeno, con todas sus implicaciones que lo conforman. Este fenómeno se refiere a todas las formas de actitudes agresivas, intencionadas y repetidas, que ocurren sin motivación evidente, adoptadas por uno o más estudiantes contra otro u otros. El que ejerce este acto violento lo hace para imponer su poder sobre el otro a través de constantes amenazas, insultos, agresiones, etc., y así tenerlo bajo su completo dominio a lo largo de meses e incluso años. La víctima sufre callada en la mayoría de los casos. El maltrato intimidatorio le hará sentir dolor, angustia, miedo, a tal punto que, en algunos casos, puede llevarle a consecuencias devastadoras como el suicidio; este último con la alta tecnología con la que los adolescentes cuentan, la cual ayuda a difundir los casos vía internet, de cada una de las secuencias del suicidio de los adolescentes. Siendo esto el motivo importante para hacer un análisis sobre las conductas de las víctimas y victimarios, y de los factores que favorecen este fenómeno.

Este tema debe investigarse para conocer las conductas sociales, psicológicas, psiquiátricas, que afectan el pensamiento de los adolescentes y que favorecen a tomar decisiones de suicidio, con un factor común que es el de subir a la red (internet) las causas, así como su sentir para determinan su acto suicida, y que pese a los programas difundidos en escuelas para la prevención de este fenómeno, continua desarrollándose en la sociedad y en diversas culturas, el cual se ve reflejado por la poca creación de conciencia hacia los adolescentes para denunciar este tipo de violencia.

El comportamiento humano en cada etapa de la vida es diverso y por ello, los adolescentes dentro de su etapa de rebeldía, pero a su vez de introversión, guardan ciertos sentimientos que evitan la comunicación con sus padres o con los docentes de

las escuelas o trabajadores sociales, cuando no se cuenta con psicólogos, para darles la confianza y apoyarles en situaciones de tipo violencia de género. Por lo tanto, este estudio pretende dar más significado a las conductas de este grupo de adolescentes y poder evitar fenómenos que afectan a los mismos o que siga en crecimiento en edades menores o mayores de la adolescencia, y frenar oportunamente el acto suicida por parte de los mismos.

El interés por este estudio está encaminado por la forma de presentación del fenómeno Bullying y la consecuencia en el área de la salud, ya que las consecuencias van más allá de lo esperado, pues no sólo las víctimas, sino también los observadores y el propio agresor, terminan siendo dañados por el fenómeno.

Este trabajo se basa en la exposición crónica relacionada con los patrones de convivencia violentos; ya que tanto el agresor como la víctima viven en ambientes de hostilidad familiar, escolar e incluso en el área de recreación y deporte. Por otro lado, la diversidad de expresión está determinada por las características propias del individuo y de los ambientes (personas y sitios) en los que se desenvuelve. Al final, todos los involucrados, víctimas y agresores, tienen mayor riesgo de sufrir síntomas depresivos y obsesivos del suicida, pasando por trastornos del sueño, enuresis, dolor abdominal, cefalea, malestar general, ansiedad, baja autoestima, sensación de rechazo social, aislamiento, marginación y en general una auto-percepción de minusvalía física, social y hasta económica. Estos aspectos se sometieron a un estudio contextual en una comunidad escolar, la cual tiene como factores sociales un nivel socioeconómico bajo, delincuencia a través de grupos antisociales, así como influencia de individuos bajo sustancias tóxicas, por ello parte de la siguiente pregunta:

¿Cómo se presentará el fenómeno bullying en adolescentes del 5to y 6to año de la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”, Turno Matutino, de San Fernando, Huixquilucan, Estado de México, ciclo escolar 2012-2013?

III. JUSTIFICACIÓN

Se necesitan dar elementos de cómo las conductas sociales, psicológicas y psiquiátricas afectan el pensamiento de los adolescentes, las cuales conllevan a decisiones de suicidio y de cómo el núcleo familiar juega el papel más importante en la educación.

Por esto, es importante “hacer conciencia en la sociedad”, a través de propuestas para poder prevenir cualquier situación de violencia, caso concreto, “el fenómeno bullying” y así evitar consecuencias fatales como el suicidio.

Por esta razón, motivo de estudio, se toma como base a la escuela primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”, debido a que se ha observado este fenómeno, mismo que se ha denunciado ante las autoridades de la misma escuela, considerando que es una región conflictiva, donde la mayor parte de sus adolescentes presenta problemas de toxicomanías.

Es por ello que se toman como referencia distintas gráficas, siendo el resultado de una encuesta aplicada a alumnos de esta Institución, las cuales arrojan datos y porcentajes precisos sobre esta problemática.

Esta investigación se realizó, no sólo para aportar instrumentos que apoyen a los jóvenes, a los padres de familia, a las escuelas y a la sociedad, sino también para evitar el crecimiento de este fenómeno y con ello poder entender la conducta de los adolescentes, tanto para convertirse en bullying como para ser la víctima, y con ello evitar suicidios y finiquitar el fenómeno en este grupo juvenil.

También es una colaboración para saber identificar cuáles son los tipos de bullying que se presentan en los adolescentes del Estado de México y qué hacer en estos casos, debido a que no se cuentan con estudios y estadísticas concretas.

Con ello, se pretende obtener el *Diploma de Especialista en Medicina Legal*, ya que para lograrlo se realizó una investigación exhaustiva en el Estado de México, enfocada a esta problemática.

IV. HIPÓTESIS

Por tratarse de un estudio descriptivo, observacional, exploratorio, no amerita hipótesis.

V. OBJETIVOS

5.1. Objetivo general

Analizar el fenómeno bullying en los adolescentes de 5º y 6º año de la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”, Turno Matutino, de San Fernando, Huixquilucan, Estado de México, del ciclo escolar 2012-2013.

5.2. Objetivos específicos

- Identificar las conductas del adolescente ante el fenómeno bullying.
- Distinguir conductas las de la sociedad que influyen en los adolescentes sobre el fenómeno bullying.
- Determinar el comportamiento de los adolescentes afectados por el fenómeno bullying.

VI. METODOLOGÍA

6.1. Diseño o tipo de estudio

El presente trabajo es un diseño de análisis documental- analítico y descriptivo.

- Documental-Analítico: porque el estudio se realizará en un universo de muestra bibliográfica, internet, documentales, manuales y tesis, los cuales se analizarán para encontrar comunes denominadores en este tipo de violencia relacionados con la población de adolescentes.

- Descriptivo: se enumeran las principales causas y efectos, tanto en las víctimas como en los victimarios, así como sus conductas psicosociales que inducen al suicidio como paso final.

6.2. Universo de trabajo

Está determinado por los alumnos, adolescentes, de 5º y 6º año de la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”, Turno Matutino, de San Fernando, Huixquilucan, Estado de México.

6.2.1. Criterios de inclusión

Se tomarán en cuenta todos los alumnos del 5º y 6º año que lleven firmado su consentimiento o autorización por el tutor, que sea alumno inscrito a esta escuela y que viva en la periferia o colonia de esta comunidad o colonia.

6.2.2. Criterios de exclusión

Se excluirán a los alumnos que no hayan completado el ciclo escolar, a los que no se presenten en el día de la encuesta y aquellas encuestas que no estén contestadas del todo.

6.2.3. Criterios de eliminación

Determinados por alumnos con alguna enfermedad o que no vivan con algún familiar directo.

6.2.4. Instrumento de investigación

Se utilizó una hoja de recolección de datos, diseñada para este proyecto y que se puede encontrar en el apartado que lleva como título Anexo 1.

Se tomó una muestra de veinticinco alumnos al azar para aplicar el Anexo 1, como un instrumento de pilotaje para validarlo.

6.3. Desarrollo del proyecto

Una vez autorizado el protocolo, se desarrollará este proyecto, para lo cual se utilizará literatura relacionada con el tema: bullying y los adolescentes; por lo tanto, las revistas, artículos, textos bibliográficos, conferencias, artículos científicos, el internet y otros medios que impliquen este tipo de información, serán revisados y, posterior a ello, se analizarán para establecer una crítica y argumentar este polémico tema. La finalidad es conocer la problemática actual en la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”, y proporcionar medidas de apoyo que garanticen frenar este fenómeno. El proyecto se apoyará en una hoja de recolección de datos, la cual se facilitará a los alumnos de 5to y 6to año de la institución para su llenado, previa autorización de los padres. El desarrollo se hará por las mañanas, al analizar los documentos recabados para su estudio y análisis.

6.4. Límite de tiempo y espacio

Este proyecto será realizado en un lapso de año y medio, en la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”, del Estado de México.

6.5. Diseño de análisis

En el periodo comprendido de febrero a abril de 2012, se elaborará el capítulo I y se analizará lo relacionado a la adolescencia.

En los meses de mayo a julio de 2012, se elaborará el capítulo II.

En la fase comprendida de agosto a octubre de 2012, se elaborará el capítulo III, el cual especifica la aplicación de un cuestionario a los alumnos de 5to y 6to año de la Escuela Primaria, “Miguel Hidalgo y Costilla”, para conocer los aspectos más importantes sobre el fenómeno bullying.

El resultado de estas respuestas servirá como herramienta para el análisis de este proyecto, el cual se elaborará en el mes de noviembre de 2012.

Finalmente, en septiembre, se llevará a cabo la recopilación general para hacer la revisión y dar por terminado el proyecto, y de esta manera poder presentarlo para evaluación final.

6.6. Operacionalización de variables

Variable	Definición teórica	Definición operacional	Escala de medición	Indicador
Edad	Tiempo que una persona ha vivido, a contar desde que nació.	Edad que tenga el alumno al momento de la encuesta.	Cuantitativa continua	De 10 a 18 Años
Genero	Originalmente se refiere a la división del género humano en dos grupos: hombre o mujer.	Genotipo al que pertenece el alumno	Cualitativa nominal	Masculino. Femenino.
Adolescencia	Etapas de transición entre la infancia y la edad adulta con la búsqueda de la propia identidad.	Alumnos con edad entre los 10 y 18 años	Cualitativa nominal	Adolescente.
Bullying	Acoso escolar que involucra agresividad física o psicológica.	Alumno que practique la agresividad o reciba acoso escolar	Cualitativa nominal	Victimario o víctima

VII. IMPLICACIONES ÉTICAS

Esta investigación se relaciona con la *Ley General de Salud y la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial "Principios éticos para las*

investigaciones médicas en seres humanos”, la cual guardará la confidencialidad de los datos referidos a los alumnos, mismos que no se manipularán, además de que la hoja de recolección se realizará a los escolares, previa autorización de los tutores. (Cfr. Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial). (25)

VIII. RESULTADOS

Se aplicó un cuestionario (ver anexo 1) a los estudiantes del quinto y sexto años de primaria del turno matutino de la Escuela “Miguel Hidalgo y Costilla” del ciclo escolar 2012-2013”, en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con la finalidad de apoyar el análisis del presente estudio, de tal manera que se encontró que la mayoría de los alumnos son de doce años, siendo un 49.22% del total de la población encuestada, siguiéndole los de once años con un 39.25% y siendo la minoría de diez años con un 11.53%. (Tabla y gráfico 1).

El género que prevalece y puntea en los alumnos de la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”, de San Fernando, Huixquilucan, Estado de México, es el femenino; por una pequeña diferencia porcentual del 4%. (Tabla y gráfico 2).

Existe una diferencia poco significativa entre los alumnos de 5to y 6to grado, respecto con la cantidad de alumnos por grado, de tan sólo un 4%, lo cual indica una relativa equidad entre los alumnos de mayor edad para la institución, motivo de estudio. (Tabla y gráfico 3).

De los alumnos que cursan el 5to y 6to grado en la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”, el 38.94% han llevado a cabo la práctica de agresión, de aquí la importancia de saber qué tipo, frecuencia y forma de agresión han practicado, todo ello con la finalidad de determinar el riesgo que se corre para que estos alumnos sean potenciales victimarios o víctimas. (Tabla y gráfico 4).

La práctica del bullying, generalmente se encuentra asociada a la compañía de algún grupo de seguidores o fans del victimario, ya que es una forma de establecer su territorio y poderío ante los demás. En este caso, las ocasiones en las que los alumnos de la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”, pertenecen al 5to y 6to grado del turno vespertino, y que han practicado alguna forma de agresión, la mayoría de ellos (56%) lo ha realizado en compañía de otras personas. (Tabla y gráfico 5).

Las formas más frecuentes de ejercer la agresión de los alumnos que la han realizado sobre aquellos, denominados víctimas, destacan, principalmente: el maltrato psicológico, el cual engloba la amenaza, la autoestima, el afán de ridiculizar o rechazar, excluir e insultar. Todos ellos con la finalidad de amedrentar o atemorizar a la víctima y luego el maltrato físico (golpes). En la encuesta realizada a los alumnos se puede observar que la agresión psicológica predomina sobre el maltrato físico, de la primera la suma de las diversas formas de agresión psicológica engloban un 75.71%. (Tabla y gráfico 6).

Cuando se tiene una verdadera intención de agresividad, y que ya se cuenta con los elementos que influyen bajo la personalidad de cada individuo, los sentimientos que se pudieron haber adquirido durante el desarrollo de la personalidad de cada ente (entre los siete y nueve años), puede ser vulnerable; sin embargo, en este grupo de estudio de observación, de alumnos de 5to y 6to grado, que ya han formado relativamente una personalidad; se puede decir que los sentimientos que se generan después de haber realizado un acto de agresión son de poderío (26%), satisfacción (26%) o felicidad (15%); lo cual hace pensar que tienen problemas psicológicos de fondo y que se tendrían que determinar e investigar otros factores exógenos que influyan en este tipo de conducta. (Tabla y gráfico 7).

Se observa que la frecuencia con la que se realiza la agresión por parte de los alumnos de 5to y 6to año de la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”, Turno Matutino, es una vez por semana (28%) o una vez por mes (27%); y en pequeña proporción, diariamente (7%). (Tabla y gráfico 8).

Los datos obtenidos muestran que un 48.6% si han sido agredidos por parte de otros alumnos/as de esta institución, por lo que es de suma importancia e interés saber tipos, formas y frecuencia de agresión. (Tabla y gráfico 9).

Una de las principales tendencias del bullying es que la mayoría de las agresiones se realizan en compañía de otras personas y, a su vez, también cuando la víctima se encuentra acompañada. Ésta es la forma más fácil de ridiculizar o minimizar a otro compañero, es decir hacerlo en presencia de otros iguales. La finalidad es afectarlo psicológicamente y hacerlo más vulnerable, muestra de esto es que en los alumnos en estudio se encontró que el 58% se encuentran acompañados cuando son agredidos por sus victimarios. (Tabla y gráfico 10).

La agresión derivada de una sola persona, según se observa en los resultados de los encuestados de esta escuela primaria es en menor proporción, siendo esta en un 44%, predominando la agresión cuando es en compañía (56%). (Tabla y gráfico 11).

Se identifica que efectivamente la agresión psicológica, a través de insultos, tiene prioridad por aquellos que agreden en un 30,54% y queda grabado por aquellos/as que han sido agredidos. Cabe resaltar que estos resultados incluyen un total de 334 respuestas, ya que de acuerdo con el Anexo I, se solicitaba a los alumnos colocar las formas de agresión en orden de frecuencia. (Tabla y gráfico 12).

Los alumnos que han recibido agresión la refieren diariamente en un 28.85%, otros una vez por semana (22.44%) y el 14.74% una vez al mes. (Tabla y gráfico 13).

La mayoría de las agresiones se lleva a cabo en el patio de recreo (28.85%), el segundo sitio lo ocupa un lugar cerrado como lo es el baño (26.28%), y el menos frecuente es en la zona de deportes (5.13%). (Tabla y gráfico 14).

De acuerdo con los datos obtenidos se puede observar que la mayoría de los estudiantes de 5to y 6to año de la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla",

Turno Matutino, refieren que este problema no es grave en un 52.02% y el 2.49% indica alerta por gravedad de la situación escolar. (Tabla y gráfico 15).

Las últimas preguntas realizadas a los alumnos de 5to y 6to grado de esta escuela, que incluyen seguridad para ellos dentro de su institución y gravedad de la situación, no les implica problema alguno, excepto para el 2.49% de la población.

8.1. Tablas y gráficas obtenidas de las encuestas aplicadas a los alumnos del quinto y sexto año de la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla del turno matutino, del ciclo escolar 2012-2013, en San Fernando Huixquilucan, Estado de México.

8.1. Tablas y gráficas.

Fuente obtenida del anexo 1 y 2.

Tabla 1. Edades de los estudiantes encuestados

Edad	Frecuencia	Porcentaje
10	37	11.53
11	126	39.25
12	158	49.22
Total	321	100

Gráfica 1. Edades de los estudiantes encuestados

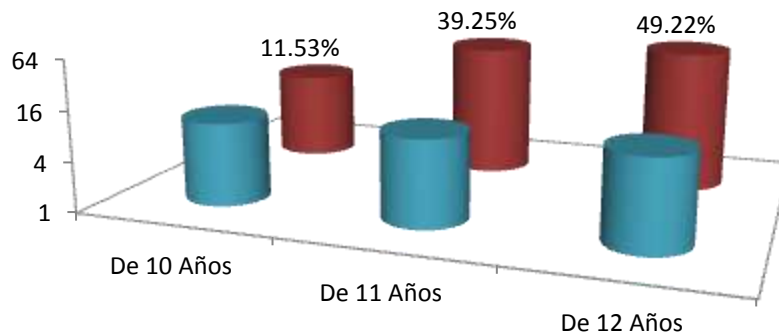


Tabla 2. Género de los estudiantes encuestados

Género	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	154	47.97
Femenino	167	52.03
Total	321	100

Gráfica 2. Género de los estudiantes encuestados

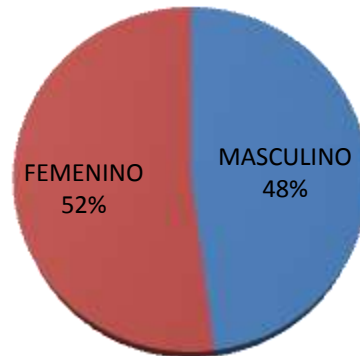


Tabla 3. Grado de alumnos encuestados

Grado	Frecuencia	Porcentaje
5° Grado	168	52.34
6° Grado	153	47.66
Total	321	100.00

Gráfica 3. Grado de alumnos encuestados

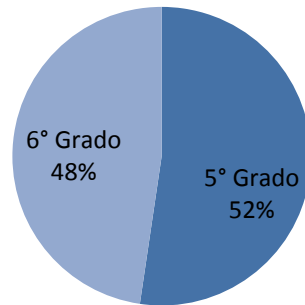


Tabla 4. Alumnos que han agredido alguna vez

Agresión	Frecuencia	Porcentaje
SI ha agredido	125	38.94
NO ha agredido	196	61.06
Total	321	100.00

Gráfica 4. Alumnos que han agredido alguna vez

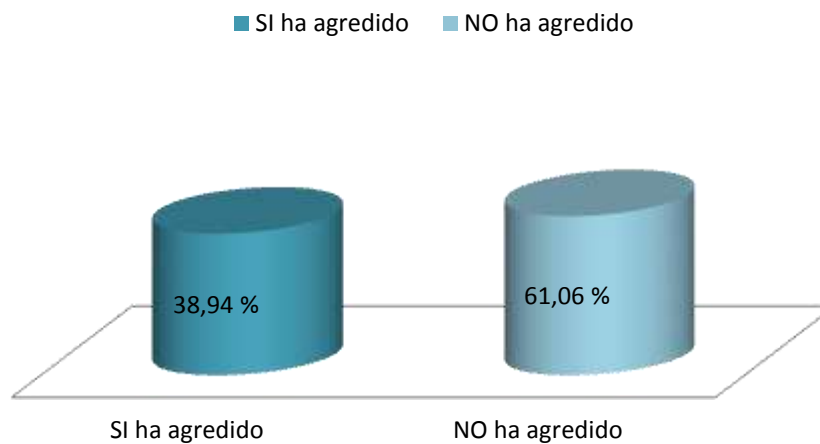


Tabla 5. Compañía en la agresión

Compañía en la agresión	Frecuencia	Porcentaje
He agredido solo/a	55	44
He agredido acompañado/a	70	56
Total	125	100

Gráfica 5. Compañía en la agresión

■ He Agredido Solo/a ■ He Agredido Acompañado/a

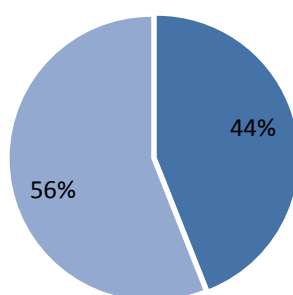


Tabla 6. Tipo de maltrato

Tipo de agresión	Frecuencia	Porcentaje
Insultos	25	14.12
Amenaza	37	20.90
Maltrato físico	43	24.29
Rechazo	32	18.08
Ridiculizar	18	10.17
Excluir	22	12.43
Total	177	100.00

Gráfica 6. Tipo de maltrato

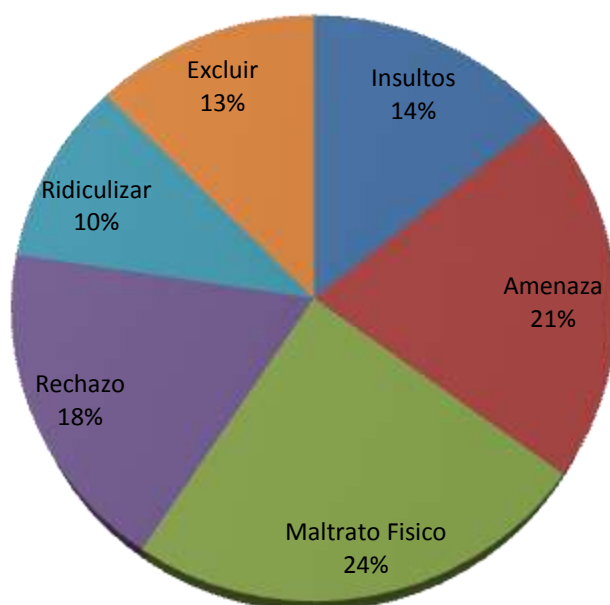


Tabla 7. Sentimiento después de la agresión

Sentimiento posterior a la agresión	Frecuencia	Porcentaje
Preocupado	16	9
Satisfecho	43	26
Culpable	23	14
Avergonzado	12	7
Feliz	25	15
Poderoso	43	26
Otro	5	3
Total	167	100

Gráfica 7. Sentimiento después de la agresión

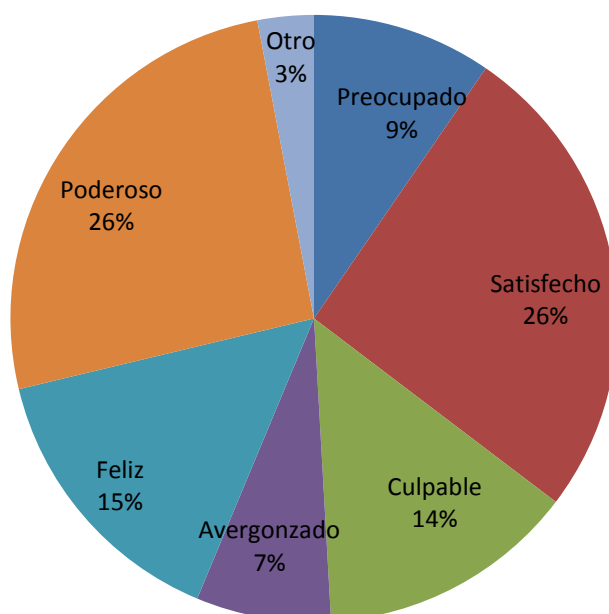


Tabla 8. Frecuencia de la agresión

Frecuencia de agresiones	Frecuencia	Porcentaje
Diariamente	12	7.50
Una vez/semana	45	28.13
Una vez/mes	43	26.88
Varias veces/mes	32	20.00
Una vez/año	28	17.50
Total	160	100.00

Gráfica 8. Frecuencia de la agresión

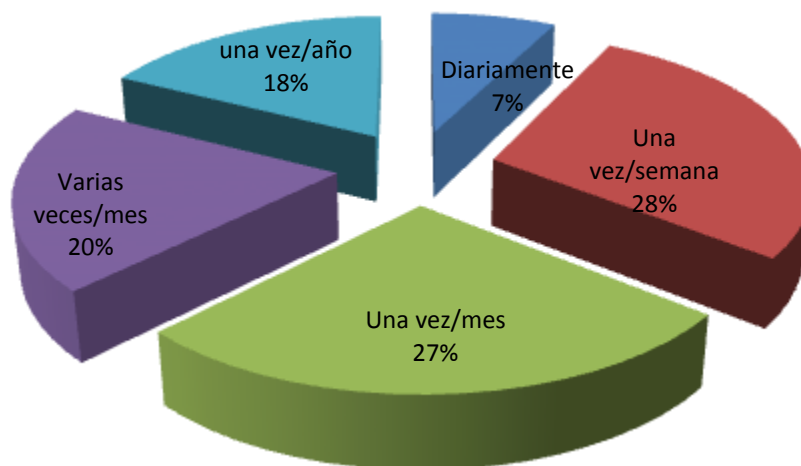


Tabla 9. Alumnos que han recibido agresión alguna vez

Agresión recibida	Frecuencia	Porcentaje
SI me han agredido	156	48.60
NO me han agredido	165	51.40
Total	321	100.00

Gráfica 9. Alumnos que han recibido agresión alguna vez

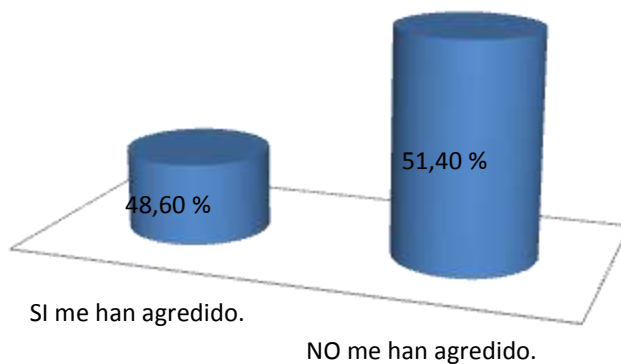


Tabla 10. Compañía en la agresión

Compañía en la agresión	Frecuencia	Porcentaje
Cuando estoy solo/a	65	41.67
Cuando estoy acompañado/a	91	58.33
Total	156	100.00

Gráfica 10. Compañía en la agresión

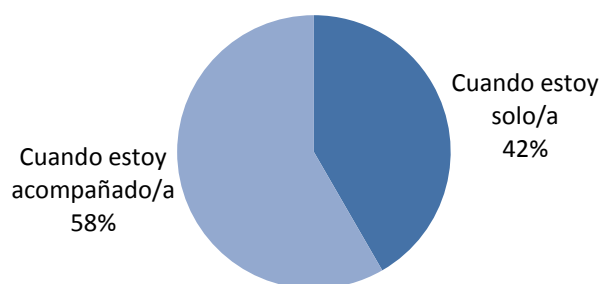


Tabla 11. Agresión por una o varias personas

Compañía en la agresión	Frecuencia	Porcentaje
Lo agredió un alumno/a	68	43.59
Lo agredieron varios alumnos/as	88	56.41
Total	156	100.00

Gráfica 11. Agresión por una o varias personas

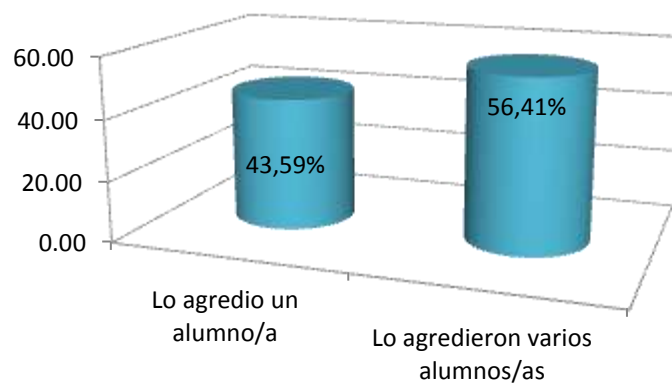


Tabla 12. Tipo de agresión recibida

Tipo de agresión	Frecuencia	Porcentaje
Insultos	102	30.54
Amenaza	58	17.37
Maltrato físico	45	13.47
Rechazo	56	16.77
Ridiculizar	43	12.87
Excluir	23	6.89
Otros	7	2.10
Total	334	100.00

Gráfica 12. Tipo de agresión recibida

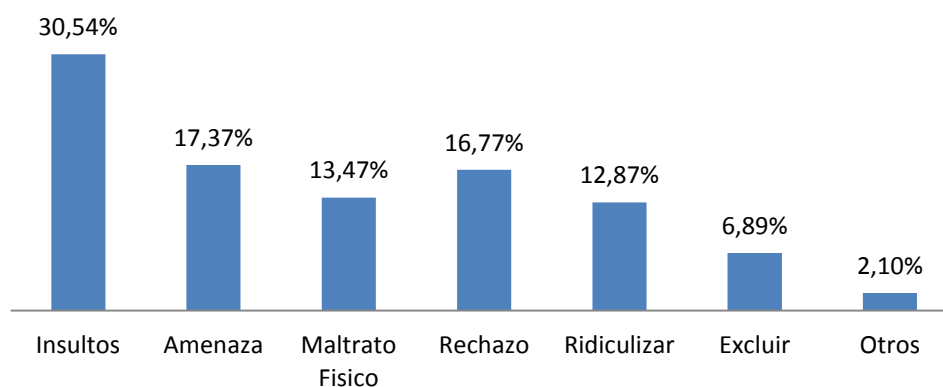


Tabla 13. Frecuencia de la agresión

Frecuencia de agresión	Frecuencia	Porcentaje
Diariamente	45	28.85
Una vez/semana	35	22.44
Una vez/mes	23	14.74
Varias veces/mes	21	13.46
Una vez/año	32	20.51
Total	156	100.00

Gráfica 13. Frecuencia de la agresión

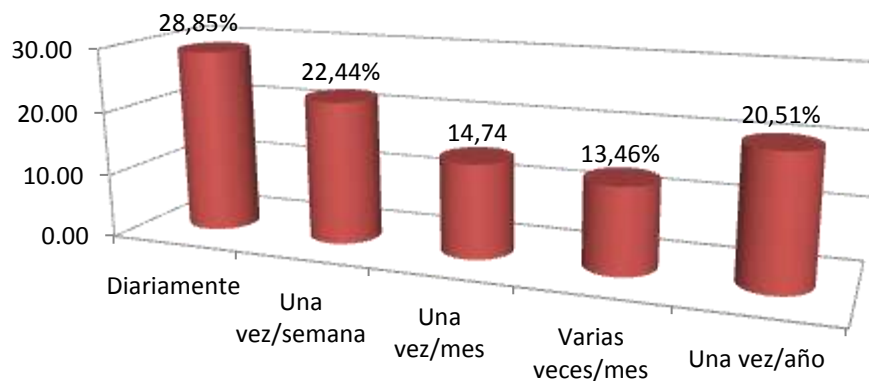


Tabla 14. Lugares donde ocurre la agresión

Lugar de la agresión	Frecuencia	Porcentaje
Salón de clase	12	7.69
Patio de recreo	45	28.85
Pasillos	34	21.79
Baño	41	26.28
Zona de deportes	8	5.13
En entrada de escuela	13	8.33
Otro	3	1.92
Total	156	100.00

Gráfica 14. Lugares donde ocurre la agresión

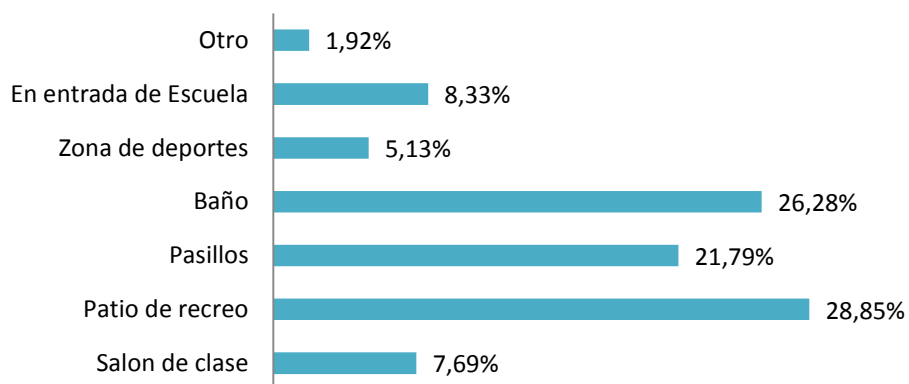


Tabla 15. Gravedad de la situación escolar

Opinión del alumno/a	Frecuencia	Porcentaje
Poco o nada grave	167	52.02
Más o menos grave	122	38.01
Bastante grave	24	7.48
Muy grave (alerta)	8	2.49
Total	321	100.00

Gráfica 15. Gravedad de la situación escolar

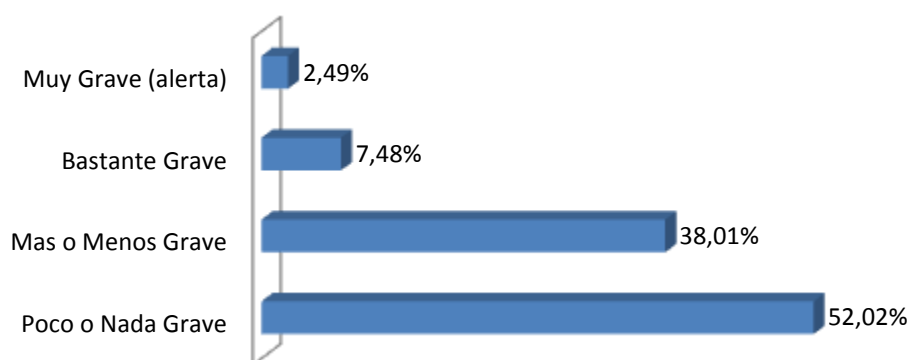
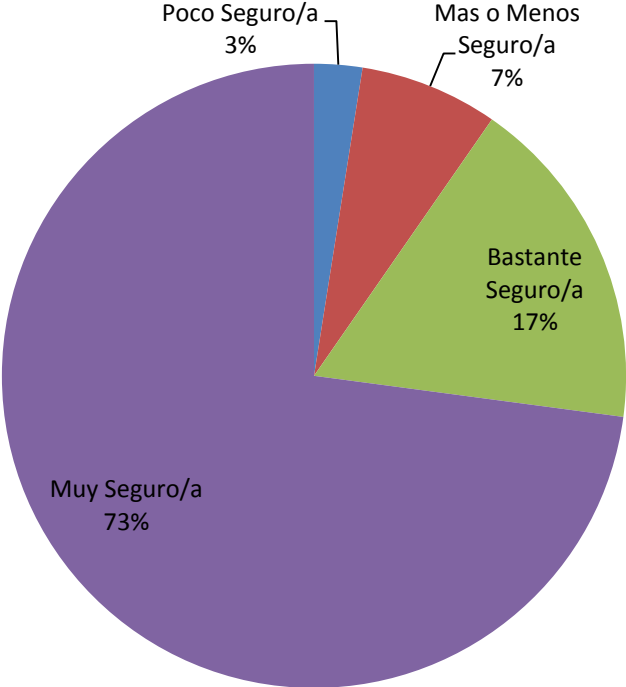


Tabla 16. Seguridad percibida por el alumno/a en su escuela

Opinión del alumno/a	Frecuencia	Porcentaje
Poco seguro/a	8	2.49
Más o menos seguro/a	23	7.17
Bastante seguro/a	56	17.45
Muy seguro/a	234	72.90
Total	321	100.00

Gráfica 16. Seguridad percibida por el alumno/a en su escuela



IX. DISCUSION

En este estudio encontramos que los alumnos a quienes se les practico el cuestionario eran en un 49.22% de doce años, hecho importante y considerable para este tipo de fenómeno, ya que al ser mayores que los demás compañeros es un indicador de desarrollo de masa muscular determinado como parte de su desarrollo y crecimiento, factor básico para intimidar a sus iguales de menor edad y con menor desarrollo físico. Es de mencionarse que las mujeres por aspectos hormonales tienden a desarrollarse más tempranamente, y en lo encontrado en nuestro estudio predomina el género Femenino por una pequeña diferencia porcentual del 4% con respecto al género opuesto del total de alumnos de la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla", de San Fernando, Huixquilucan, Estado de México, del ciclo escolar 2012-2013.

El presente estudio indica que un 38.94% de los alumnos si ha agredido a un igual, motivo que da dato de alerta para saber la frecuencia y forma de agresión que han practicado, todo ello con la finalidad de determinar el riesgo que tienen los alumnos para ser potenciales victimarios o víctimas.

La práctica del bullying, generalmente se encuentra asociada a la compañía de algún grupo de seguidores o fans del victimario, ya que es una forma de establecer su territorio y poderío ante los demás. En el presente estudio los alumnos que han practicado alguna forma de agresión, la mayoría de ellos (56%) lo ha realizado en compañía de otras personas, siendo las formas más frecuentes de agresión el maltrato psicológico, el cual engloba la amenaza, la autoestima, el afán de ridiculizar o rechazar, excluir e insultar. Todos ellos con la finalidad de amedrentar o atemorizar a la víctima y luego el maltrato físico (golpes). El buller inicia por una agresión psicológica en cualquier variante hato que se encuentra en el presente estudio donde la agresión psicológica predomina sobre el maltrato físico.

Cuando se tiene una verdadera intención de agresividad, y que ya se cuenta con los elementos que influyen bajo la personalidad de cada individuo, los sentimientos que se pudieron haber adquirido durante el desarrollo de la personalidad de cada ente (entre

los siete y nueve años), puede ser vulnerable; sin embargo, en este grupo de estudio de observación, de alumnos de 5to y 6to grado, que ya han formado relativamente una personalidad; se puede decir que los sentimientos que se generan después de haber realizado un acto de agresión son de poderío, satisfacción o felicidad, indicador que de otros problemas psicológicos de fondo y que se tendrían que determinar e investigar otros factores exógenos que influyan en este tipo de conducta.

Por otra parte estudios diferentes de este fenómeno enmarcados en el marco teórico del presente estudio dicen que este tipo de acoso escolar se presenta diariamente por parte del victimario, sin embargo lo encontrado en las encuestas realizadas para este estudio la agresión es una vez por semana o por mes, y en pequeña proporción, diariamente. Por lo tanto, se puede estimar que en esta escuela no está tan marcada la agresión diaria.

De acuerdo a lo encontrado en el presente estudio un 48.6% de alumnos si han sido agredidos por parte de otros alumnos/as de esta institución, de estas agresiones las principales tendencias las realizan en compañía de otras personas y, a su vez, también cuando la víctima se encuentra acompañada. Ésta es la forma más fácil de ridiculizar o minimizar a otro compañero en presencia de otros iguales. La finalidad es afectarlo psicológicamente y hacerlo más vulnerable, así el acoso escolar derivada de una sola persona es en menor proporción factor de poder que ejerce el líder o victimario sobre los seguidores de éste, ya que con la simple orden de ejercer agresión sobre sus iguales es más que suficiente para dañarlo.

Las agresiones psicológicas tienen mayor impacto ya que de éstas pueden derivarse la susceptibilidad de la víctima; además, estos tipos de agresión pueden ser de diversas formas y en su conjunto afectarán más la psique de la víctima. La agresión psicológica, a través de insultos, tiene prioridad por aquellos que agreden y queda grabado por aquellos/as que han sido agredidos. A diferencia de las víctimas, los los agresores indican que lo han hecho en frecuencias de una vez al mes o a la semana como se refirió anteriormente, no obstante, los que han recibido agresión lo marcan diariamente en una mayor frecuencia, hecho que se apega más a lo analizado.

Una característica peculiar de los victimarios es ejercer su agresión a las víctimas en lugares aislados o por lo menos que no sean vistos por los adultos e inclusive por autoridades del plantel. Esto lo hace más interesante para los agresores, al poderlos encerrar o amedrentar, a tal grado que sientan pánico. En el presente estudio se observa que la mayoría de las agresiones se lleva a cabo en el patio de recreo, esto en relación al tipo de agresión predominando la psicológica; sin embargo, el segundo sitio lo ocupa un lugar cerrado como lo es el baño, lugar donde es más frecuente la agresión física, como es de notarse, a mayor vulnerabilidad de vigilancia por un adulto se presentara el acoso escolar psicológico.

De lo analizado en las encuestas de los estudiantes de 5to y 6to año de la Escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”, Turno Matutino, refieren que el Bullying dentro de su entorno no es grave. Sin embargo existe la posibilidad de hacer nuevos estudios para saber si es parte del entorno que los rodea por el que no sienten pánico o es por costumbre, o simplemente no es realmente una agresión como tal lo que han vivido. Así, para ellos dentro de su institución la gravedad de la problemática de este fenómeno, no les implica problema alguno, excepto para el 3% de la población. Grupo que realmente preocuparía, ya que se sienten menos seguros y saben de la importancia que tiene este fenómeno sobre su vida.

X. CONCLUSIONES

Las variantes del maltrato psicológico (insultar, amenazar, rechazar, ridiculizar y excluir) a un individuo pueden presentarse juntos o por separado, y como tal es de predominio en la presentación del fenómeno bullying. Así, el maltrato físico ejerce la susceptibilidad sobre la víctima y queda vulnerable a esta problemática.

La agresión referida a este fenómeno tiene fortalecimiento cuando se realiza en compañía (entre iguales), ya que significa liderazgo para el (buller) victimario y es la forma más fácil de decirles (sin palabras) quién es el que manda en ese grupo.

Cuando éste se manifiesta en compañía, el victimario se presenta sobre la víctima, igualmente acompañado, con el firme propósito de minimizar al segundo ante “sus iguales” y darle valor a los seguidores del victimario e incitarlos a ejercer el maltrato verbal o físico; con la intención de conseguir liderazgo y más seguidores al grupo de (buller) victimarios y tener más fuerza de grupo.

La personalidad se adquiere en los individuos entre los seis y nueve años, de tal manera que cuando se da la agresividad en mayores, no se siente ningún tipo de sentimiento de culpabilidad, predomina el poder, la satisfacción o la felicidad sobre la culpa, se habla de un daño directo en la adquisición de la personalidad, el cual tiene que ver en la formación dentro del círculo familiar.

La literatura marca que la agresión en el fenómeno bullying es frecuente, incurriendo a ser diaria; sin embargo, en este estudio se observa que es frecuente (semanal e inclusive hasta mensual).

La conducta violenta, como cualquier otra, es el resultado de contenidos previos de la persona, tanto biológicos como psicológicos (moldeados a lo largo de la historia personal por las experiencias de la interacción y aprendizaje social), que se actualizan como una tendencia a manifestarse en interacción con circunstancias situacionales interpretadas por el agente de forma consciente o automática, como facilitadoras de la aparición de esa conducta; bien, porque se interpreta que uno ha sido provocado por la víctima o porque es la conducta más adecuada para obtener lo que se desea, y uno siente que es competente para llevarla a cabo.

La información textual, respecto con el fenómeno, marca claramente en sus diferentes enfoques, que esta problemática es mayor en las escuelas primarias, a diferencia de las secundarias y que conforme se va adquiriendo un nivel educativo superior, va desapareciendo. Esto surge con base en que la estabilidad de su personalidad, nivel educativo y relación interpersonal, socialmente están bien determinadas, lo que evita las agresiones entre iguales.

Los alumnos con algunas diferencias físicas o psicológicas, que se muestran en forma significativa, son generalmente, “los blancos perfectos” de los agresores, por lo que se puede deducir que en los alumnos de 5to y 6to año de la Escuela Primaria “Miguel

Hidalgo y Costilla”, de San Fernando, Huixquilucan, Estado de México, todavía existe el concepto de discriminación.

La presentación de este fenómeno es más frecuente en aquellos lugares donde la víctima es más susceptible; es decir, sitios en los cuales queda aislado de personas adultas (el patio de recreo), donde el victimario deja claro su liderazgo (pasillos y baños) y se presenta el maltrato psicológico y físico.

La violencia entre iguales no es exclusiva del entorno escolar y, aunque los alumnos contestan que suele darse este tipo de conductas, prioritariamente en los recreos, pasillos y áreas internas al centro educativo, también se extienden a la calle donde adquieren formas más variadas de manifestación, como puede ser el consumo excesivo de alcohol u otras drogas.

XI. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

Existe la necesidad de mejorar el estilo de crianza en el núcleo familiar, por lo que los profesionales de la educación son factor primordial para estructurar ambientes escolares que se distingan por su armonía, una sana convivencia y el óptimo desarrollo académico de sus integrantes. Así como se ha visto, en el presente estudio existen elementos que favorecen a la génesis o no del fenómeno bullying, por lo que se puede considerar entre los factores individuales: a la familia, los “iguales”, la escuela y la comunidad; todos estos, en su conjunto o por separado, influirán en la conducta y, como consecuencia, en el contexto social para afectar la salud o desarrollar una enfermedad, así como una consecuencia final: el suicidio u homicidio.

Considerando los diferentes factores individuales o de grupo que regulan la respuesta conductual de cada persona, familia o sociedad; el resultado define directamente el desarrollo o no de este fenómeno médico social de violencia entre menores, denominado bullying o violencia entre mismos.

Asesorar, a través de expertos en Medicina Legal, Psiquiatría Forense y Psicología Forense, para mejorar la preparación técnica y psicosocial del profesorado, tales como habilidades sociales, en gestión de conflictos y mejora de la inteligencia

emocional, lo que encaminara a los adolescentes a una óptima relación interpersonal con sus iguales a la brevedad posible, para evitar consecuencias a futuro.

También se pretende poner en práctica talleres de preparación para padres de familia, cuya finalidad sería instituir el apego seguro en sus hijos, generando así la comunicación y facilitando el aprendizaje de interacciones socialmente adecuadas.

Sugerir a los directivos de las escuelas para que, a su vez, soliciten a la Secretaría de Educación Pública, incrementar el número de orientadores en el centro educativo, ya que parte de la desorientación de los adolescentes es la falta de una imagen que oriente sus necesidades y dudas.

Proponer a las autoridades competentes para adecuar las leyes y el Código Penal a estas nuevas formas de conductas.

Realizar estudios en escuelas, por expertos en Medicina Legal, Psicología forense y Psiquiatría Forense, para poder realizar peritajes, así como asesorar adecuadamente a la población escolar y a los docentes.

XII. BIBLIOGRAFÍA

1. Loredó-Abdala Perea-Martínez, y cols. Bullying: Acoso escolar. La violencia entre iguales. Problemática real en adolescentes. Acta Pediátrica de México. Volumen 29, Numero 4, Julio-Agosto, 2008. 210:214.
2. Cobo Paloma, Romeo Tello. Bullying en México. (Conducta violenta en niños y adolescentes). Edit. Quarzo. Marzo de 2008.
3. Francisco de Zatarain Contra el bullying como defenderte del acoso. Editorial Peacemakers, septiembre 2010.
4. Olweus D. Agresión en las escuelas: Bullying y whipping BOYS. European Journal of Social Psychology. Vol.10. Número 1. Febrero 2006. XIII 4+218
5. Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Espasa Calpe. Madrid, 2001.
6. Ortega, R. y Mora-Merchan, JA. Violencia escolar: Mito o realidad. Mergablum edición y comunicación. Sevilla, 2000.
7. C. Baeza Herrera. F. Vidrio-Patrón. Acoso severo entre iguales ("Bullying"). Volumen 31. Número 4. Julio agosto 2010.
8. Sánchez, Vernardos, Quiroga. MC. Auto discrepancias y relaciones interpersonales en la adolescencia. Psicotherma, 2004. 16 (4), 582-586.
9. Rosa Esquivel. Bullying "Infierno escolar". Editorial más Lectores. Primera edición. Septiembre de 2011.
10. Oñate, Piñuel. Acoso y violencia escolar en España. Informe Cisneros X. IIEDDI. Madrid, 2007.
11. Valle Trixia. Ya no quiero ir a la escuela. Edit. Porrua. Enero de 2011
12. Cobo Paloma. Romeo Tello. Bullying (El aseo cotidiano en las escuelas. Edit. Limusa. México 2010.
13. A. Gómez. FJ.Gala. El "Bullying" y otras formas de violencia adolescente. Cuadernos de Medicina Forense. 13(48-49) Abril-Julio 2007. Pp.165 a 177.
14. Maslow, AH. A. Theory of human motivation. Psychological Review, 1954. 50:370-396.
15. De la Fuente Ramón. Psicología Médica. Edit. Fondo de Cultura Económica. México. Noviembre de 1992.
16. Guerra de Alcántara M. Prevenir el bullying desde la familia. (Acoso entre escolares). Editores Minos III Milenio. Universidad Panamericana. Septiembre de 2010.
17. Díaz-Aguado, MJ. La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. Psicotherma, 2005. 17(4): 549:558.
18. I. Alvarado Martínez, German Guillen López. La nueva justicia integral para adolescentes. Impresiones Precisas Alfer, SA de CV. Federación Mexicana de Médicos y Peritos en Ciencias Forenses. México D.F. 2009. P.p. 189-191.
19. T. Hirschi. A control theory of delinquency. Capitulo II. Causas of Delinquency 1969.
20. Freud, S. El malestar en la cultura (obras completas III). Biblioteca nueva. Madrid. 1968
21. Wilson. EP. Socio biología: la nueva síntesis. Edición omega. Barcelona 1980.
22. Fuensanta Cerezo. Violencia y victimización entre escolares. El bullying: estrategias de identificación y elementos para la intervención a través del test bull-s. Revista electrónica de Investigación Psicoeducativa. No. 9 Vol (4). 2006. ISSN: 1696-2095. P.p. 333 a 352.

23. Tronco Rosas. "Educando contra la violencia, un mal juvenil de nuestro tiempo" 27 DE AGOSTO DE 2010. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE GESTION DE PERSPECTIVA DE GÉNERO.
24. Mora Reyes I, Pilar Barría Bustamante. & col. TESIS: Bullying y rendimiento escolar 16 de Julio 2004. Temuco – Chile.
25. DECLARACION DE HELSINKI DE LA ASOCIACION MEDICA MUNDIAL Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos Adoptada por la 18ª Asamblea Médica Mundial, Helsinki, Finlandia, junio 1964 y enmendada por la 29ª. Asamblea Médica Mundial, Tokio, Japón, octubre 1975, 35ª Asamblea Médica Mundial, Venecia, Italia, octubre 1983, 41ª Asamblea Médica Mundial, Hong Kong, septiembre 1989, 48ª Asamblea General Somerset West, Sudáfrica, octubre 1996, 52ª Asamblea General, Edimburgo, Escocia, octubre 2000, Nota de Clarificación del Párrafo 29, agregada por la Asamblea General de la AMM, Washington 2002 Nota de Clarificación del Párrafo 30, agregada por la Asamblea General de la AMM, Tokio 2004 59ª Asamblea General, Seúl, Corea, octubre 2008
26. Take action against bullying, <http://www.bullyware.com>
27. www.fundacionenmovimiento.org.mx
28. DULARTE GUTIÉRREZ. "Cómo trabajar con adolescentes cuando el maltrato nos condiciona", Simposium S.O.S., agosto, 2010.
29. _____. "El personal que atiende a los adolescentes" Simposium S.O.S., agosto, 2010.

ANEXOS

Anexo 1

CUESTIONARIO DIAGNOSTICO DE BULLYING APLICADO A LOS ALUMNOS DEL QUINTO Y SEXTO AÑO DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA TURNO MATUTINO, SAN FERNANDO HUIXQUILUCAN ESTADO DE MEXICO.

OBJETIVO: IDENTIFICAR ALGUNOS RASGOS CARACTERISTICOS PARA TENER UNA IDEA APROXIMADA DE SI EL O LA ESTUDIANTE ES VICTIMA O AGRESOR EN EL FENOMENO BULLYING.

TEST DE EVALUACIÓN DE LA AGRESIVIDAD ENTRE ESCOLARES. “ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA”

Nombre y Apellidos: _____ Edad: _____
Fecha: _____ AÑO Y GRUPO: _____ GENERO: MASCULINO _____ FEMENINO _____

Instrucciones: Las preguntas siguientes ayudarán a tu profesor/a a entender mejor como vez el ambiente que nos rodea. Estas preguntas se refieren a **CÓMO VES A TUS COMPAÑEROS/AS Y A TI MISMO/A EN CLASE**. Tus respuestas son **CONFIDENCIALES**.

CUESTIONARIO

Responde a cada pregunta escribiendo, **COMO MÁXIMO, TRES NOMBRES** de compañeros/as de tu clase **POR ORDEN DE PREFERENCIA**, que mejor se ajusten a la pregunta.

I. ¿A quién elegirías como compañero/a de grupo de clase?

1. _____
2. _____
3. _____

II. ¿A quién NO elegirías como compañero/a?

1. _____
2. _____
3. _____

III. ¿Quiénes crees que te elegirían a ti?

1. _____
2. _____
3. _____

IV. ¿Quiénes crees que NO te elegirían a ti?

1. _____
2. _____
3. _____

V. ¿Quiénes son los/as más fuertes de la clase?

1. _____
2. _____
3. _____

VI. ¿Quiénes actúan como un/a cobarde o un bebé?

1. _____
2. _____
3. _____

VII. ¿Quiénes maltratan o pegan a otros/as compañeros/as?

1. _____
2. _____
3. _____

VIII. ¿Quiénes suelen ser las víctimas?

1. _____
2. _____
3. _____

IX. ¿Quiénes suelen empezar las peleas?

1. _____
2. _____
3. _____

X. ¿A quiénes se les tiene miedo?

1. _____
2. _____
3. _____

COLOCA UNA "X" A LA RESPUESTA QUE CONSIDERES ES TU CASO.

XI. ¿ALGUNA VEZ HAS AGREDIDO A UN COMPAÑERO DE TU ESCUELA?

SI _____

NO _____

XII. CUANDO AGREDES lo haces:

Solo/a _____

Acompañado/a _____

Señala la respuesta más adecuada POR ORDEN de preferencia (1º, 2º, 3º etc, SI HAY MAS DE UNA RESPUESTA).

XIII. CUANDO AGREDES las agresiones suelen ser:

____ Insultos. ____ Amenazar. ____ Maltrato físico. ____ Rechazo
____ Golpear. ____ Ridiculizar. ____ Excluir. Otras formas _____

XIV. CUANDO AGREDES que sentimiento/s tienes posterior a haber agredido:

____ Preocupado. ____ Satisfecho. ____ Culpable. ____ Avergonzado
____ Feliz. ____ Poderoso. Otro Sentimiento _____

XV. ¿Con qué frecuencia ocurren las agresiones?

____ Diariamente ____ Una vez/semana ____ Una vez/mes
____ Varias veces/mes ____ Una vez al año ____ Nunca has agredido.

COLOCA UNA "X" A LA RESPUESTA QUE CONSIDERES ES TU CASO.

XVI. ¿ALGUNA VEZ TE HAN AGREDIDO?

SI _____

NO _____

XVII. CUANDO TE AGREDEN:

Estas solo/a _____

Estas acompañado/a _____

XVIII. CUANDO TE AGREDEN:

Lo hace una sola persona _____

Lo hacen varias personas _____

Señala la respuesta más adecuada POR ORDEN de preferencia (1º, 2º, 3º etc)

XIX. CUANDO TE AGREDEN las agresiones suelen ser:

____ Insultos. ____ Amenazar. ____ Maltrato físico. ____ Rechazo
____ Golpear. ____ Ridiculizar. ____ Excluir. Otras formas _____

XX. CUANDO TE AGREDEN EXACTAMENTE QUE TE HACEN:

Se burlaron. Te pusieron apodos. Insultaron. Empujaron
 Amenaza de Golpes. Golpearon. Excluyeron (ley del Hielo).
 Amenazas Amenazas con Armas Otras formas _____

XXI. ¿Con qué frecuencia ocurre que TE AGREDAN?

Diariamente Una vez/semana Una vez/mes
 Varias veces/mes Una vez al año Nunca has agredido.

XXII. ¿Dónde suelen ocurrir las agresiones?

Salón de Clase Patio de recreo Pasillos Baño
 Zona de Deportes En la entrada de la Escuela. Otro Lugar _____.

XXIII. ¿Crees que estas situaciones encierran gravedad?

Poco o nada Regular Bastante Mucho

XXIV. ¿Te encuentras seguro/a en el centro escolar?

Poco o nada Regular Bastante Mucho

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

El presente Test, fue modificado y adecuado para la población que nos interesaba para el desarrollo de la presente Tesis y fue tomado del Test Bull-S del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de Murcia. **(22)**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MEXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE TITULACION

**“ANÁLISIS DEL FENÓMENO *BULLYING* EN LOS ALUMNOS DEL 5º Y 6º AÑO DE LA ESCUELA
PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, TURNO MATUTINO, DEL CICLO ESCOLAR 2012-2013
EN SAN FERNANDO HUIXQUILUCAN ESTADO DE MEXICO”**

AUTOR: M.C y P. ANGEL FLORES NAVA
TUTOR: E. EN PSIQ. OSCAR BERNARDO SEGURA SANTOS

Anexo 2

HOJA DE RECOLECCION DE DATOS

Edad: _____

AÑO O GRADO ESCOLAR: _____

GENERO:

MASCULINO _____

FEMENINO _____

HA AGREDIDO A ALGUN COMPAÑERO DE LA ESCUELA:

SI _____ NO _____

CUANDO AGREDES lo haces:

Solo/a _____ Acompañado/a _____

CUANDO AGREDES las agresiones suelen ser:

____ Insultos. ____ Amenazar. ____ Maltrato físico. ____ Rechazo
____ Golpear. ____ Ridiculizar. ____ Excluir. Otras formas _____

CUANDO AGREDES que sentimiento/s tienes posterior a haber agredido:

____ Preocupado. ____ Satisfecho. ____ Culpable. ____ Avergonzado
____ Feliz. ____ Poderoso. Otro Sentimiento _____

FRECUENCIA DE LA AGRESION

____ Diariamente ____ Una vez/semana ____ Una vez/mes
____ Varias veces/mes ____ Una vez al año ____ Nunca has agredido.

HA SIDO AGREDIDO POR ALGUN COMPAÑERO DE LA ESCUELA

SI _____ NO _____

CUANDO TE AGREDEN:

Estas solo/a _____ Estas acompañado/a _____

CUANDO TE AGREDEN:

Lo hace una sola persona _____ Lo hacen varias personas _____

CUANDO TE AGREDEN las agresiones suelen ser:

____ Insultos. ____ Amenazar. ____ Maltrato físico. ____ Rechazo
____ Golpear. ____ Ridiculizar. ____ Excluir. Otras formas _____

FRECUENCIA CON QUE TE AGRE DAN

____ Diariamente ____ Una vez/semana ____ Una vez/mes
____ Varias veces/mes ____ Una vez al año ____ Nunca has agredido.

ESPACIO FISICO DONDE OCURRE LA AGRESION

____ Salón de Clase ____ Patio de recreo ____ Pasillos ____ Baño
____ Zona de Deportes ____ En la entrada de la Escuela. Otro Lugar _____.

LA AGRESION ES UNA SITUACION DE GRAVEDAD

____ Poco o nada ____ Regular ____ Bastante ____ Mucho

SEGURIDAD A NIVEL ESCOLAR

____ Poco o nada ____ Regular ____ Bastante ____ Mucho